

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN  
MUJERES DEL CENTRO POBLADO “LOMO LARGO”, SUNAMPE,  
CHINCHA, 2022**

**TESIS**

**PRESENTADO POR LA(S) BACHILLER(ES)**

**CRISOSTOMO GOMEZ ROSARIO DEL CARMEN**

**FUENTES PEREZ KRISTEL DEL CARMEN**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA(S) EN PSICOLOGIA**

**CHINCHA – PERÚ  
2023**

**ASESOR:**

DR. CANDELA AYLLÓN, VÍCTOR EDUARDO  
0000-0003-0798-1115

**TESISTAS**

CRISOSTOMO GOMEZ, ROSARIO DEL CARMEN  
ORCID: 0000-0002-8173-1643

FUENTES PEREZ, KRISTEL DEL CARMEN  
ORCID: 0000-0002-4796-2456

**LÍNEA DE INVESTIGACION  
PSICOLOGÍA - PSICOLOGÍA SOCIAL**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios

Por la sabiduría y fortaleza que nos brinda para poder cumplir con éxito cada meta trazada.

A la Universidad Privada "San Juan Bautista"

Por acogernos durante estos 5 años de estudios. Asimismo, a todos los docentes que impartieron sus conocimientos y nos han ayudado a crecer profesionalmente.

A las mujeres del Centro Poblado "Lomo Largo"

Por su participación y por ser pieza fundamental en la realización de este trabajo de investigación.

A nuestro asesor

Por su ardua labor impartida en nosotras y motivarnos en todo el trayecto de la investigación

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres y hermanos, por ser aquellos que nos motivan a surgir y a vencer cualquier obstáculo que se presente; y a nuestra mi familia en general por el cariño y apoyo incondicional que nos brindan.

## RESUMEN

**Introducción:** La violencia intrafamiliar y la dependencia emocional son dos fenómenos interrelacionados que afectan de manera significativa la salud y el bienestar de las personas involucradas, ambos fenómenos se entrelazan de manera compleja, formando un círculo vicioso que puede ser difícil de romper. La violencia puede alimentar la dependencia emocional al generar un ambiente de miedo y control, mientras que la dependencia emocional puede perpetuar la violencia al dificultar la capacidad de la víctima para alejarse de la relación abusiva, por lo que el presente trabajo de investigación tuvo como **Objetivo:** Determinar el nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022. **Metodología:** La investigación responde al enfoque cuantitativo de tipo aplicada, con diseño no experimental, descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 199 mujeres; como técnica se utilizó la encuesta siendo los instrumentos utilizados para la recolección de datos la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) y la escala de dependencia emocional (ACCA). **Resultado:** Los resultados evidencian una correlación significativa ( $p < .05$ ) directa ( $r_s = .881$ ) entre las variables. **Conclusión:** Se da a conocer que a mayores actos de violencia intrafamiliar mayor es la dependencia emocional en las mujeres.

**PALABRAS CLAVES:** Violencia intrafamiliar, dependencia emocional, apego, maltrato.

## ABSTRACT

**Introduction:** Domestic violence and emotional dependence are two interrelated phenomena that significantly affect the health and well-being of the people involved. Both phenomena are intertwined in a complex way, forming a vicious circle that can be difficult to break. Violence can fuel emotional dependence by generating an environment of fear and control, while emotional dependence can perpetuate violence by hindering the victim's ability to distance themselves from the abusive relationship, which is why this research work had as **Objective:** To determine the level of relationship between domestic violence and emotional dependence in women of the "Lomo Largo" community, Sunampe, Chinchipe, 2022.

**Methodology:** The research responds to the applied quantitative approach, with a non-experimental, descriptive correlational design. The sample consisted of 199 women; the survey technique used was the intrafamily violence scale (VIFJ4) and the emotional dependence scale (ACCA). **Results:** The results show a significant ( $p < .05$ ) direct correlation ( $r = .881$ ) between the variables. **Conclusion:** It is shown that the greater the acts of domestic violence, the greater the emotional dependence in women.

**KEY WORDS:** Intrafamily violence, emotional dependence, attachment, abuse.

## ÍNDICE

CARÁTULA	i
ASESOR	ii
LINEA DE INVESTIGACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE	viii
INFORME ANTIPLAGIO	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
<b>1. PROBLEMA</b>	
Realidad problemática	14
Formulación del problema	17
Objetivos	17
Objetivo General y específicos	17
Propósito	18
Línea de Investigación	18
Objetivo de Responsabilidad Social	18
Justificación	19
Delimitación	19
Limitaciones	20
<b>2. MARCO TEORICO</b>	
Antecedentes Nacionales e Internacionales	21
Bases teóricas y Marco Conceptual	27
<b>3. HIPOTESIS y VARIABLES</b>	
Hipótesis	54
Variables	54
<b>4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
Tipo, nivel y diseño de estudio	57
Población muestra y muestreo	59

Medios de recolección de información	61
Procedimiento	68
Procesamiento de datos	70
Aspectos éticos	71
<b>5. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
Resultados	74
Discusión	82
<b>6 CONCLUSIONES</b>	97
<b>7. RECOMENDACIONES</b>	99
<b>8. REFERENCIAS</b>	101
<b>ANEXOS:</b>	124

# INFORME ANTIPLAGIO

TESIS\_CRISOSTOMO GOMEZ ROSARIO-FUENTES PEREZ  
KRISTEL

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="http://revistas.autonoma.edu.pe">revistas.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<a href="http://www.ti.autonomadeica.edu.pe">www.ti.autonomadeica.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx">www.bajacalifornia.gob.mx</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<a href="http://repositorio.upeu.edu.pe">repositorio.upeu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

**FECHA: 31 OCTUBRE 2023**

**NOMBRES DEL AUTOR: CRISOSTOMO GOMEZ ROSARIO DEL CARMEN**  
**FUENTES PEREZ KRISTEL DEL CARMEN**

**TIPO DE PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN:**

- PROYECTO ( )
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ( )
- TESIS ( X )
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ( )
- ARTICULO ( )
- OTROS ( )

INFORMARON SER PROPIETARIAS DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL SIGUIENTE TÍTULO: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO "LOMO LARGO", SUNAMPE, CHINCHA, 2022"

**CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE: 20%**

**Conformidad Autor:**

**Conformidad Autor:**

**Conformidad Asesor:**

CRISOSTOMO GOMEZ  
ROSARIO DEL CARMEN  
DNI 73435157

FUENTES PEREZ  
KRISTEL DEL CARMEN  
DNI 72366953

CANDELA AYLLON  
VICTOR EDUARDO  
DNI 15382082

## LISTA DE TABLAS

		Pág.
<b>TABLA 1</b>	Distribución porcentual de estudios en las mujeres de la muestra evaluada.	<b>62</b>
<b>TABLA 2</b>	Distribución porcentual de la edad en las mujeres de la muestra evaluada.	<b>63</b>
<b>TABLA 3</b>	Distribución de las dimensiones de la variable violencia intrafamiliar en las mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.	<b>76</b>
<b>TABLA 4</b>	Distribución de las dimensiones de la variable dependencia emocional en las mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.	<b>77</b>
<b>TABLA 5</b>	Prueba de normalidad para las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional con sus respectivas dimensiones.	<b>78</b>
<b>TABLA 6</b>	Determinar la relación, a modo de correlación, entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.	<b>79</b>
<b>TABLA 7</b>	Correlación entre violencia familiar con las dimensiones de dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.	<b>80</b>
<b>TABLA 8</b>	Correlación entre dependencia emocional con las dimensiones de violencia familiar en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022	<b>81</b>
<b>TABLA 9</b>	Comparar violencia intrafamiliar de manera general y por dimensiones según estudios y edad.	<b>82</b>
<b>TABLA 10</b>	Dependencia emocional general y por dimensiones según estudio y edad.	<b>75</b>

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1</b> Matriz de Consistencia	<b>128</b>
<b>ANEXO 2</b> Matriz de Operacionalización	<b>130</b>
<b>ANEXO 3</b> Instrumento de evaluación 1	<b>135</b>
<b>ANEXO 4</b> Instrumento de evaluación 2	<b>136</b>
<b>ANEXO 5</b> Autorización de uso del Instrumento	<b>138</b>
<b>ANEXO 6</b> Carta solicitando autorización de evaluación de la muestra	<b>140</b>
<b>ANEXO 7</b> Respuesta de carta autorizando la evaluación de la muestra	<b>141</b>
<b>ANEXO 8</b> Consentimiento Informado	<b>142</b>

## 1. PROBLEMA

La violencia contra la mujer es un problema grave y frecuente en todo el mundo, conforme a las recientes estadísticas publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), aproximadamente una de cada tres mujeres, es decir, 736 millones experimentan abuso sexual o físico por parte de sus parejas o alguna persona, y estas cifras se mantienen estables en la última década.

La violencia comienza temprano, ya que una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 24 años que han tenido relaciones íntimas con su pareja han sido objeto de conductas violentas; así, los lugares con los índices más elevados de violencia de pareja se dan en Oceanía, Asia meridional y África subsahariana que presentan tasas más altas de violencia en mujeres de 15 a 49 años, variando del 33% al 51%. En contraste, las tasas más bajas se observan en Europa, Asia central, Asia oriental y Asia sudoriental, oscilando entre el 16% y el 23% (OMS, 2021).

Según el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología (2022), en España, la dependencia emocional afecta al 49.3% de las personas encuestadas, siendo el 8.6% de ellas casos graves, siendo más común en mujeres. Además, se ha registrado una incidencia del 24.6% en jóvenes entre 16 y 31 años, donde el 74.8% son mujeres y el 25.2% hombres; estas cifras revelan una preocupante situación que podría considerarse una epidemia.

La crisis de la Covid-19 ha tenido un efecto adverso en la salud física de la población, así como en el ámbito familiar. En este sentido, UNICEF (2020) destaca que el maltrato a mujeres y menores es reconocido como una transgresión de los

derechos humanos y un asunto de interés para la salud pública, ya que puede obstaculizar el desarrollo integral, la educación y la integración social de los más jóvenes.

En el lapso de cuarentena, a causa de la pandemia de covid-19, se han producido diversas situaciones estresantes o violentas que han dado lugar a un aumento de la violencia, incluyendo el castigo corporal, la negligencia y el aumento del riesgo de violencia sexual tanto en parejas íntimas como en niños, niñas y adolescentes por parte de adultos, según señala la fuente citada (UNICEF, 2020).

Según datos de los Centros Emergencia Mujer (CEM) en el Perú, durante el período de enero a agosto del año 2020, se atendieron 13,346 casos de violencia en general a personas entre las edades de 18 a 29 años; del total de casos, el 97.4% correspondió a mujeres, mientras que el 2.6% restante correspondió a hombres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2020).

Durante el 2017, se registraron 29 feminicidios y 58 tentativas en el Perú; de acuerdo con las cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017). Pese a esta cruda realidad, un porcentaje escaso de víctimas reportan a la persona que las agrede: ¿Por qué?, ¿qué hacer? Una mujer maltratada, psicológica o físicamente; posee una autoestima reducida, es indecisa, dependiente, con sentimientos de culpa, niega su realidad y justifica la conducta de su agresor; convirtiéndose así en una probable víctima de feminicidio. “Las agredidas, generalmente, no reportan el abuso y tampoco acuden a los hospitales; al contrario, ocultan a su agresor, incluso los justifican.

La dependencia emocional es un problema global que tiene una alta

incidencia en las mujeres, aunque las estadísticas varían según los estudios y la población evaluada. Un estudio de la Asociación Española de Ayuda Mutua contra la Dependencia Emocional (AMAD, 2018) realizado en España encontró que el 80% de los casos evaluados de mujeres que acudieron a terapia por este motivo padecían dependencia emocional, y que el 62% de ellas tenían entre 31 y 45 años. Además, un estudio de la Universidad de Santiago de Chile indicó que la frecuencia de la dependencia emocional en mujeres era del 18,2% (González et al., 2018). Esto demuestra que la dependencia emocional es una cuestión significativa que impacta a una gran cantidad de mujeres a nivel global.

El Observatorio de la Criminalidad del Ministerio del Interior del Perú informó que durante el año 2020 se reportaron 18,597 casos de violencia familiar en Lima, de los cuales el 81% correspondió a casos de violencia contra mujeres. Asimismo, durante el primer semestre del año 2021 se han registrado 10,322 incidentes de violencia en el ámbito familiar en la ciudad de Lima. Estas estadísticas reflejan la gravedad sobre el tema de la violencia intrafamiliar en la capital peruana. (Observatorio Metropolitano de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, 2022).

La motivación principal para la realización del presente estudio radica en la observación empírica por testimonios y referencias recogidas en el Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, en Chincha, donde se tuvo la oportunidad de ejecutar acciones de proyección social y comunitaria, pudiéndose constatar evidencia sobre la existencia de conductas violentas al interior de las parejas manifestándose a nivel físico, psicológico, social y sexual, ocasionando resquebrajo en la relación y hasta la ruptura, a esto se suma el comportamiento

dócil que manifiestan las mujeres ante este tipo de agresiones, manifestando que lo soportan por “amor”, se niegan a dejar a sus parejas, pues manifiestan que sin ellos no podrían seguir viviendo.

Asimismo, sostienen que, si su pareja es violenta, es porque ellas lo han provocado; de esta manera, la evidencia de estas situaciones nos llevó a plantear la investigación que buscó establecer la asociación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional.

A razón de lo expuesto, surgió la pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres que habitan el centro poblado “Lomo Largo” ubicado en Sunampe, Chincha, 2022?

El objetivo general a considerar es el siguiente: Determinar el nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.

Por otro lado, contamos con los siguientes objetivos específicos:

OE1. Determinar el nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia (miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja, y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás).

OE2. Determinar el nivel de relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar (violencia: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género).

OE3. Identificar el nivel de violencia intrafamiliar con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.

OE4. Identificar el nivel de dependencia emocional con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.

OE5. Establecer las diferencias de la violencia intrafamiliar según estudios y edad.

OE6. Establecer las diferencias de la dependencia emocional según estudios y edad.

La investigación tuvo como propósito aportar al bienestar psicológico de las personas a través del análisis e interpretación de las variables: violencia intrafamiliar y dependencia emocional. El estudio se estableció como un diagnóstico de las mencionadas variables, tanto a nivel teórico, como en datos estadísticos.

La línea de investigación en la que se enmarca la presente investigación es psicología social y se relaciona con el objetivo de igualdad de género y reducción de las desigualdades.

En cuanto a la justificación de la investigación se argumentó desde los siguientes criterios: Muchas personas ignoran lo que implica la violencia intrafamiliar, este desconocimiento hace que las conductas violentas que se producen en la familia se reconozcan como algo normal; asimismo se tiene desconocimiento sobre la dependencia emocional, lo perjudicial que puede ser para la salud mental; por lo tanto, la investigación se justificó teóricamente, ya que sistematiza un conjunto de información que va a llenar los vacíos cognitivos que presentan las personas.

Un segundo criterio es el metodológico; pues, si bien existe una serie de trabajos que coinciden con el tratamiento de las variables bajo el mismo procedimiento metodológico, no hay estudio que considere las características de la población y la muestra analizada, por lo tanto, el estudio se constituyó en un diagnóstico, a partir del cual se pudo implementar algún tipo de intervención

Un tercer criterio corresponde al práctico el cual se justifica mediante la posibilidad que brinda a los investigadores y organizaciones a que se inclinen a ahondar en la problemática establecida, logrando así brindar propuestas que ayuden a enfrentarla por medio de programas de prevención, promoción e intervención.

Con relación a la delimitación del estudio se halló principalmente la teórica, representada por las variables de estudio: violencia intrafamiliar y dependencia

emocional; en cuanto a lo social, a mujeres. En lo que concierne a lo espacial, el estudio se desarrolló en el Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, así como la temporalidad que hizo referencia al año 2022.

En todo proceso de investigación se presentaron determinadas limitaciones, entre estas se tuvo: la limitación de instrumentos, si bien existen diversos instrumentos para medir las variables, en algunos casos no se cuenta con los criterios de calidad, tampoco se tiene el permiso correspondiente de los autores, lo que es un factor limitante. Ante esta situación, se buscó y ubicó a los autores de los instrumentos con la finalidad de solicitarles la autorización para su uso, teniendo resultados positivos.

Otra de las limitaciones estuvo referida a lo económico, en la condición de egresadas y todavía no ejerciendo actividad laboral, el financiamiento del proceso de investigación se constituyó en un factor limitante, sin embargo, se contó con el apoyo familiar para subvencionar los costos de la investigación.

## 2. MARCO TEÓRICO

En esta sección se tuvo en cuenta los trabajos realizados con anterioridad, tanto a nivel nacional como a nivel internacional y que se constituyeron en la base del presente estudio.

En el ámbito nacional, Rivera (2021) en Lima, hizo una investigación con el objetivo de estudiar la dependencia emocional como una variable correlativa e influyente en la violencia intrafamiliar, en mujeres entre 25 a 45 años, distrito de Ayacucho. La investigación se caracterizó por ser cuantitativa, enfocada en la implementación práctica de los resultados obtenidos y con un alcance correlacional; el diseño empleado fue no experimental y se llevó a cabo de manera transversal en el que participaron 112 mujeres, evaluadas con el Inventario de dependencia emocional IDE y un test ad hoc para medir la violencia intrafamiliar. Los resultados mostraron que coeficientes de correlación muestran una relación positiva moderada a fuerte entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar ( $r=.560$ ), la violencia física ( $r=.472$ ) y la violencia sexual ( $r=.508$ ). Además, se encontró una correlación positiva débil a moderada entre la dependencia emocional y el maltrato psicológico ( $r=.387$ ). Todos estos coeficientes son significativos ( $p<.05$ ).

Pinto (2022) en Chiclayo, hizo un estudio con el objetivo de conocer la relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres de una institución educativa de Ciudad de Dios. La investigación se caracterizó por ser cuantitativa, enfocada en la aplicación práctica de los resultados obtenidos y

con un alcance correlacional; el diseño empleado fue no experimental y se llevó a cabo de manera transversal en el que participaron 70 mujeres evaluadas con la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) y con el test de Test Inventario de Dependencia Emocional (IDE). Los resultados muestran una correlación positiva fuerte y significativa entre las variables ( $r=.718$ ,  $p<.05$ ). En cuanto a los niveles de violencia, se encontró que la mayoría de las víctimas experimentaron un nivel de violencia severa (75.7%), seguido por un nivel moderado (14.3%) y un nivel leve (10.0%). En cuanto al nivel de dependencia emocional, la mayoría reportó un nivel alto (88.6%), mientras que un porcentaje menor reportó un nivel moderado (11.4%).

Peña y Ruiz (2022) en Trujillo, desarrolló un estudio en el que uno de sus objetivos medulares estuvo orientado a con el fin de estudiar la dependencia emocional en mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar. . La investigación se caracterizó por ser cuantitativa, enfocada en la aplicación práctica de los resultados obtenidos y con un alcance correlacional; el diseño empleado fue no experimental y se llevó a cabo de manera transversal en el que participaron 90 mujeres evaluadas con el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño. Los resultados muestran que no hay una correlación significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar ( $r=.112$ ,  $p>.05$ ). Esta observación indica que, en este estudio, la dependencia emocional puede no ser un elemento relevante a tener en cuenta en relación a la presencia de violencia en parejas.

Villegas (2022) en Trujillo, hizo una investigación con el objetivo de determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional

en mujeres que son usuarias de los servicios de salud del centro de salud de Santa Teresita. La investigación se caracterizó por ser cuantitativa, enfocada en la aplicación práctica de los resultados obtenidos y con un alcance correlacional; el diseño empleado fue no experimental y se llevó a cabo de manera transversal en el que participaron 80 personas, las mismas que fueron evaluadas con la escala para la violencia Intrafamiliar (VIFJ4) así mismo el inventario de Dependencia Emocional (CDE). Los resultados indican una correlación positiva moderada y significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar ( $r=.445$ ,  $p<.05$ ); en cuanto a los niveles de violencia, se encontró que la mayoría de las víctimas experimentaron un nivel de violencia severa (57.5%), seguido por un nivel moderado (23.8%) y un nivel leve (18.8%). En cuanto al nivel de dependencia emocional, se observó que la mayoría de las víctimas presentaron un nivel normal (38.8%), seguido por un nivel alto (33.8%) y una ausencia de dependencia emocional (27.5%).

Mendoza y Morales (2023) en Huaraz, hicieron un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres que habitan en el distrito de San Juan de Rontoy que pertenece a la localidad de Huaraz. La investigación fue cuantitativa, con un alcance correlacional, no experimental y transversal en el que participaron 100 mujeres evaluadas con el I Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y la Escalade Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados muestran que no hay una correlación significativa entre las variables ( $r=-.068$ ,  $p>.05$ ). Asimismo, se encontró que no había una correlación significativa entre la dependencia emocional y las

dimensiones de violencia intrafamiliar ( $p > .05$ ); del mismo modo, al examinar la relación entre violencia intrafamiliar y dimensiones de dependencia emocional, se encuentra una única dimensión, “expresión” que está significativamente correlacionada con la violencia intrafamiliar ( $r = -.231, p < .05$ ).

A nivel internacional, Acuña y Morales (2019) en Bolivia, hicieron un estudio centrado en conocer la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres de una fundación denominada “Ser familia”. La investigación fue cuantitativa, de tipo aplicada, con un alcance correlacional, basada en un diseño no experimental y de corte transversal en el que participaron 100 mujeres, evaluadas con el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y, Cuestionario de Variables Dependientes de Maltrato. Los resultados evidenciaron que no hubo una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar ( $r = -.028, p > .05$ ). Los participantes reportaron niveles medios (45%) y altos (52%) de dependencia emocional, y el porcentaje de participantes con niveles nulos y severos fue bajo (3% y 0% respectivamente). En cuanto a las dimensiones de dependencia emocional, la más prevalente fue la ansiedad de separación (19%), seguida por la búsqueda de atención (18%), expresión límite (17%), expresión afectiva de la pareja (16%), miedo a la soledad (16%), y modificación de planes (14%).

Peña (2019) en México, desarrolló un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la dependencia emocional e indirecta aprendida en mujeres. La investigación fue cuantitativa, de tipo aplicada, con un alcance correlacional, basada en un diseño no experimental y de corte transversal en el que participaron

90 fémininas evaluadas con el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos & Londoño y, con la Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP). El coeficiente de correlación fue de .112 y el nivel de significancia (p-value) es mayor que .05, lo que indica que no hay una correlación significativa entre estas variables. La mayoría de la muestra se encuentra en el nivel medio de dependencia emocional, con un 47% en el nivel medio-bajo y un 39% en el nivel medio-alto. Solo un pequeño porcentaje (9%) de los participantes presenta un nivel de dependencia emocional nulo, mientras que un porcentaje aún menor (8%) presenta un nivel alto de dependencia emocional.

Chafla et al. (2021) en Ecuador hizo un estudio para conocer cómo se relaciona la dependencia emocional y la violencia en mujeres de Riobamba. Se trató de un estudio cuantitativo, de tipo aplicado, con un alcance correlacional, basado en un diseño no experimental y de corte transversal en el que participaron 300 mujeres evaluadas con el Cuestionario de Dependencia Emocional, creado por Lemos y Londoño y con la Escala de Violencia e Índice de Severidad. Los resultados mostraron que la mayoría de las personas presentan un nivel medio de dependencia emocional (79%), seguido de aquellos que reportaron tener una ausencia de dependencia emocional (17.3%). existe una relación significativa y positiva entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia psicológica ( $r = .473$ ,  $p < .05$ ), sexual ( $r = .223$ ,  $p < .05$ ) y física ( $r = .292$ ,  $p < .05$ ) en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Pilco et al. (2021) Pilco et al. (2021) en Ecuador hizo una investigación con el objetivo de determinar la relación entre la dependencia afectiva y la violencia intrafamiliar en mujeres de Chimborazo. El estudio fue cuantitativo, de enfoque

aplicado, con un alcance correlacional. Se basó en un diseño no experimental de corte transversal que incluyó la participación de 60 mujeres, evaluadas con el Cuestionario de Dependencia Emocional y la escala de violencia intrafamiliar VIFJ4. Los resultados mostraron que el 13.3% no evidenció dependencia emocional, mientras el 3.3% presentaron en nivel bajo, el 15% en nivel medio y el 68.3% en nivel elevado. El valor de probabilidad de la prueba chi cuadrado mostró que las variables se encuentran asociadas de manera significativa, mostraron una tendencia directa.

García (2022) en Ecuador, hizo una investigación con el fin de determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres de Quevedo. Se trató de un estudio cuantitativo, de tipo aplicado, con un alcance correlacional, basado en un diseño no experimental y de corte transversal en el que participaron cincuenta y cinco mujeres Inventario de dependencia emocional (IDE) y Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados muestran una fuerte correlación positiva significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, con un coeficiente de correlación de .917 y una significancia estadística de  $p < .05$ . Además, se observa que los niveles de violencia más reportados son la violencia psicológica (33%), seguida de la violencia física (27%) y la violencia de género (11%). En cuanto al nivel de dependencia emocional, se observa que el 58% de los participantes (combinación de los niveles significativo, moderado y alto) presentan niveles importantes de dependencia emocional.

Nuestra investigación se sostuvo en bases teóricas. La violencia no es un tema nuevo, pues como señaló Colina (2018) los antecedentes históricos de la violencia intrafamiliar se remontan:

La violencia intrafamiliar hacia la mujer ha existido desde hace siglos en todas las culturas y sociedades, siendo aceptada como algo natural por mucho tiempo. La lucha por la eliminación de la violencia de género es un proceso que se ha transformado y modificado a lo largo del tiempo. En la Edad Media, la mujer fue un símbolo de poder y honor del hombre; era cambiada para contraer vínculos o servía como instrumento de paz, y una vez casada, su patrimonio pasaba a ser propiedad del marido y de la familia de este y la violencia intrafamiliar era considerada como un asunto privado y familiar (Calvo y Camacho, 2014).

En 1853, fue aprobada el Acta para la mejor Prevención y Castigo de los Asaltos Agravados sobre Mujeres y Niños, la cual amplió a estas personas algunas medidas de protección existentes para prevenir la crueldad hacia los animales. No fue sino hasta 1891 que se abolió por completo el derecho legal que los maridos en Inglaterra tenían de usar la fuerza física hacia sus esposas. En 1851, los tribunales de Massachusetts se pronunciaron sobre este tema en los Estados Unidos; y en 1894, fue el tribunal de Mississippi donde además se otorgó a las mujeres golpeadas y maltratadas el derecho a solicitar el divorcio. (Díaz, 2021).

En el siglo XIX, surgieron los primeros movimientos feministas que reivindicaban el derecho a la igualdad y el fin de la violencia de género. En este contexto, en 1878 se produjo en Estados Unidos la primera ley que criminalizaba el maltrato a la mujer. En 1910, en once Estados de la Unión Americana no se

admitía el divorcio por la causal de crueldad extrema; mientras que el cambio de actitud comenzó en Inglaterra, donde en 1929 se excluyó del Libro de los Estatutos el acta que concedía derecho al marido a castigar a su mujer (Da Silva et al., 2019).

A partir del siglo XX, la lucha contra la violencia intrafamiliar hacia la mujer se ha intensificado, y se han creado diversas organizaciones y programas para prevenir y atender a las víctimas, fomentando un cambio familiar, social y toma de conciencia personal en las mujeres sobre que el poder no debe ser una forma de dominio dentro o fuera de la familia (Martínez, 2016). En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que reconoce la violencia de género como una violación de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2020).

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, se han realizado numerosas investigaciones las cuales dan una aproximación conceptual de esta problemática; así en palabras de Droeven (2004), la violencia intrafamiliar es una forma de dominio que arrebató la libertad y la dignidad de quienes la sufren. Freud (1930) manifiesta que es una tendencia agresiva de carácter de supervivencia que, en las especies animales, es necesaria para su existencia y supervivencia.

La Organización de las Naciones Unidas (2017) La violencia intrafamiliar contra la mujer o de pareja se define como cualquier acción perpetrada por la pareja o expareja que cause daño a su integridad física, psicológica o sexual,

independientemente de la duración o formalidad de la relación, y con la posibilidad de agravarse en casos de agresión física.

Echeburúa (2003) la definió como el conjunto de las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo de forma frecuente por parte de un familiar causándole daño físico o psíquico, y que trasgreden la libertad de otra persona que también es parte de la familia.

Mayor y Salazar (2019) definen a la violencia intrafamiliar como la “acción” realizada por personas con las que se convive, con la finalidad de dañar a otro miembro de la familia, mientras que Abasolo (2018) señala que esta forma de violencia intrafamiliar abarca la violencia entre parejas, hacia los adultos mayores, entre hermanos y el abuso infantil. Puede manifestarse tanto en forma de maltrato directo como a través de la exposición a la violencia. Ambas situaciones conllevan efectos negativos.

Actualmente, la violencia intrafamiliar hacia la mujer sigue siendo una realidad en todo el mundo, pero gracias a la labor de organizaciones y movimientos sociales, así como a la implementación de políticas y leyes específicas, se ha avanzado en su prevención y atención. La conciencia social sobre la importancia de erradicar la violencia de género se ha incrementado y se sigue trabajando para crear sociedades más justas e igualitarias para todas las personas (Defensoría del pueblo, 2021).

### ***Enfoques de la violencia intrafamiliar***

#### *Enfoque sistémico de la violencia intrafamiliar*

Este enfoque considera que la violencia no es un fenómeno individual, sino que es un problema que involucra a todo el sistema familiar. Este enfoque sostiene que la violencia no es causada por una sola persona, sino que es el resultado de patrones disfuncionales en la interacción entre los miembros de la familia y su entorno, entendiendo que la solución a este problema no puede ser encontrada simplemente cambiando el comportamiento de uno o algunos de los miembros de la familia, por el contrario, se requiere un enfoque integral que aborde los patrones disfuncionales de interacción (Llorens, 2014).

El enfoque sistémico busca comprender los patrones de comunicación y comportamiento que ocurren en la familia y cómo estos patrones pueden estar contribuyendo a la violencia intrafamiliar. En lugar de culpar a una persona en particular, este enfoque busca entender cómo cada miembro de la familia está afectado por la dinámica familiar disfuncional, siendo el objetivo principal cambiar los patrones de interacción disfuncionales en la familia, y no sólo prevenir la violencia intrafamiliar, sino también mejorar la calidad de vida de todos los miembros (Guillem et al., 2016).

#### *Enfoque neurológico de la violencia intrafamiliar*

Este se centra en comprender los procesos neurobiológicos subyacentes que pueden estar relacionados con la violencia, sostiene que la violencia intrafamiliar no se reduce a un asunto de comportamiento o de dinámicas sociales, sino que también puede estar influenciada por factores neurológicos y biológicos;

es decir, procesos cerebrales que pueden estar relacionados con la agresión y la violencia (Hurtado y Serna, 2012).

Algunos estudios han encontrado que algunas regiones del cerebro, como el hipocampo y la amígdala, pueden estar involucradas en la regulación de las emociones y los cambios en los niveles de ciertas sustancias químicas en el cerebro, como la serotonina y la dopamina, pueden estar relacionados con la violencia. Este enfoque neurológico también considera factores como la genética y el ambiente durante el desarrollo temprano, como posibles contribuyentes a la violencia intrafamiliar, esto sumado al ambiente en el que se desarrolla una persona puede influir en su propensión a la violencia (Andrade, 2010).

Sin embargo, es importante señalar que el enfoque neurológico de la violencia intrafamiliar aún es objeto de debate en la comunidad científica. Algunos críticos argumentan que este enfoque puede llevar a una simplificación excesiva de la violencia intrafamiliar, reduciéndola a un problema puramente biológico y descuidando los factores socioculturales (Mayor y Salazar, 2019).

### ***Modelos teóricos de la violencia intrafamiliar***

#### *Modelo del Aprendizaje Social*

El argumento fundamental de la teoría de Bandura (1973,1977 citado en Cendán, 2001), es que todas las conductas humanas son adquiridas a través de la observación directa, ya sea de manera intencionada o de manera inesperada, influenciada por el ejemplo de otros. Según la teoría de aprendizaje social, se hace una distinción entre la adquisición de comportamientos con potencial destructivo

y los factores que determinan si una persona llevara a cabo lo aprendido. Esto es crucial porque no todo lo que se aprende se convierte en acción, ya que las personas pueden adquirir, retener y tener la capacidad para actuar agresivamente, pero raramente, podrán en práctica dicho aprendizaje si el comportamiento no tiene un valor funcional para ellas o si está asociado con consecuencias negativas. Según este enfoque, la violencia de género se reproduce en las relaciones interpersonales y se perpetúa a través de las generaciones.

*Modelo sociocultural:*

Este modelo sostiene que la violencia de género es el resultado de un proceso social que genera desigualdades de poder entre hombres y mujeres. En este proceso, se crean estereotipos de género que establecen roles y comportamientos específicos para cada género. Según este enfoque, los estereotipos de género, la división sexual del trabajo y la cultura patriarcal son factores que contribuyen a la violencia de género. Por ejemplo, los hombres son educados para ser fuertes, dominantes y agresivos, mientras que a las mujeres se les enseña a ser sumisa, dependientes y cuidadoras (Illescas et al., 2018).

La división sexual del trabajo también contribuye a la violencia de género, ya que se asignan roles y responsabilidades específicas a hombres y mujeres en el hogar y en el trabajo. En general, las mujeres tienen menos acceso a recursos y oportunidades económicas, lo que las hace más dependientes de los hombres y más vulnerables a la violencia (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

En conclusión, el modelo sociocultural de la violencia intrafamiliar no es un problema individual, sino que es el resultado de una estructura social que genera

desigualdades de poder entre hombres y mujeres, siendo que es a los hombres a quienes se les trasmite la idea de ejercer poder y control sobre las mujeres (Mayor y Salazar, 2019).

*Modelo psicológico:*

Este modelo se enfoca en los factores psicológicos que influyen en la violencia de género, como la baja autoestima, la inseguridad, los celos patológicos y la falta de control emocional. Según este enfoque, los agresores de género suelen tener problemas psicológicos, desajustes emocionales, problemas de personalidad, entre otros factores que pueden afectar su capacidad para resolver conflictos de manera adecuada, controlar sus impulsos o regular sus emociones (Cantillo, 2021).

En este sentido se argumenta que algunos hombres pueden sentir una necesidad de ejercer control y poder sobre sus parejas, lo que puede ser producto de su propia inseguridad, baja autoestima o problemas emocionales, siendo la violencia intrafamiliar hacia la mujer una estrategia para mantener el control y la dominación en la relación; sin embargo, es importante destacar que este modelo no justifica la violencia de género ni responsabiliza exclusivamente a los agresores de sus acciones, es necesario considerar los factores socioculturales que contribuyen a este tipo de violencia (De Alencar y Cantera, 2012).

*Modelo ecológico:*

El modelo ecológico de la violencia intrafamiliar hacia la mujer es un enfoque que aborda la violencia de género desde una perspectiva sistémica y

multidimensional. Este modelo considera que la violencia de género surge de una interacción compleja de factores individuales, familiares, comunitarios y culturales; es decir que la violencia de género no puede ser explicada por un solo factor, sino que es el resultado de una combinación de factores que actúan en diferentes niveles (Monreal et al., 2013).

Este modelo se divide en cuatro niveles o sistemas interconectados:

- Nivel individual: son los factores que pueden contribuir a la violencia de género, como la historia de violencia, el consumo de sustancias, los problemas de salud mental, entre otros.
- Nivel relacional: se refiere a los factores que están presentes en la relación de pareja y que pueden contribuir a la violencia de género; como son el control, la dependencia emocional, entre otros.
- Nivel comunitario: se refiere a los elementos que influyen en el entorno social donde la pareja interactúa, así como la aceptación social de la violencia, la falta de acceso a servicios de apoyo, entre otros.
- Nivel sociocultural: son los factores más amplios que pueden contribuir a la violencia de género, como los estereotipos de género, la discriminación de género, la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, entre otros.

#### *Modelo de ciclo de violencia:*

Este modelo describe que la violencia no es un evento aislado, sino un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo y que se repite en ciclos lo que

facilita entender cómo la violencia puede aumentar en intensidad y frecuencia con el tiempo. Su proceso se desarrolla en tres fases: la fase de tensión, la fase de agresión y la fase de reconciliación (Cuervo y Martínez, 2013).

En la fase de tensión, el agresor muestra signos de irritabilidad, frustración y hostilidad, lo que genera una sensación de tensión y miedo en la víctima. En esta fase, la mujer puede intentar apaciguar al agresor y evitar provocarlo, pero esto no siempre es suficiente para evitar la agresión (Cuervo y Martínez, 2013).

En la fase de agresión, el agresor ejerce violencia física, psicológica o sexual contra la víctima. Esta fase puede durar desde unos pocos minutos hasta varias horas. Durante esta fase, la víctima se siente desamparada, vulnerable y con miedo.

En la fase de reconciliación, el agresor muestra arrepentimiento, promete que nunca más volverá a hacerlo, y puede demostrar afecto y amor hacia la víctima. En esta fase, la víctima puede sentirse confundida y ambivalente, creyendo que la relación tiene la posibilidad de mejorar; sin embargo, esta fase de reconciliación no siempre es duradera y pronto se vuelve a la fase de tensión.

Cabe resaltar que, con cada ciclo, la violencia puede aumentar en intensidad y frecuencia, y la víctima puede sentirse cada vez más atrapada y sin posibilidad de escapar.

Para esta investigación se citó a Coro y Carranza (2022), quienes precisan explicar que *Teoría del ciclo de la violencia de Walker*; propuesta en 1978,

establece que la variable violencia intrafamiliar se fundamenta en el concepto del refuerzo conductual. Este ciclo se compone de tres fases claramente definidas:

1) *Acumulación de la tensión*: Hace referencia a la acumulación de tensión en la relación de pareja, donde, en su mayoría, la mujer tiene el control mínimo de los episodios violentos y en la que ella misma puede impedir el abuso proveniente de la pareja.

2) *Explosión violenta*: que es la fase más corta, pero que ocasiona un daño físico mayor, haciendo referencia a la violencia física, donde las agresiones están presentes siempre.

3) *Luna de miel intrafamiliar*: en esta etapa, el agresor muestra conductas donde se arrepiente y trata de remediar el perjuicio ocasionado, con la promesa de que ya no se repetirán estos “episodios”. En síntesis, detectar cualquier tipo de violencia que sufre otra persona es fácil si sabemos escuchar y observar, pues muchas víctimas no delatan a su agresor por temor a represalias.

Con respecto a la determinación de las dimensiones para la variable violencia intrafamiliar, se tomó en cuenta la tesis de Peña (2018), citando a Astudillo y Bermeo (2013), quien señala que está conformada por 6 tipos de violencia:

*Violencia física*: Se trata de cualquier evento en el que se infringe daño utilizando la fuerza física o algún tipo de objeto o arma que provoque heridas que pueden ser interiores o exteriores.

*Violencia psicológica:* Es toda acción que conduce a influir en la perturbación, degradación y control de como una persona se comporta, actúa, piensa o toma decisiones mediante el uso de humillación e intimidación.

*Violencia sexual:* Son situaciones donde, por medio de chantajes, amenazas o violencia física; se aplica a la víctima para someterla a comportamientos de naturaleza sexual en contra de su voluntad.

*Violencia social:* Se define como toda acción impuesta sobre una persona que le impide relaciones con otras personas.

*Violencia de género:* Son actos dañinos que se usan en una persona o en un grupo de las mismas basadas en su género; quiere decir que es producida por la diferencia de género.

*Violencia patrimonial:* Este tipo de violencia ocurre cuando el agresor daña los documentos personales, objetos de valor o recursos económicos que están destinados a cubrir las necesidades de la víctima.

### ***Dependencia emocional***

La dependencia emocional es un fenómeno que ha sido estudiado por la psicología y la psiquiatría durante varias décadas. Esto se refiere a una situación en la que una persona experimenta necesidad excesiva y desadaptativa de estar en una relación, ya sea de amistad, amor o de cualquier otro tipo, a menudo pesar a las consecuencias negativas que esta relación puede tener en su vida (Gómez et al. 2013).

A lo largo de los tiempos, la dependencia emocional ha sido entendida y conceptualizada de diferentes maneras. En las primeras teorías, la dependencia emocional era vinculada con la debilidad de carácter, la falta de madurez emocional o la inseguridad personal; Platón (427 aC - 347 aC), fue el primero en abordar el concepto de un «amor posesivo» para describir a aquellas personas que realizaban persecución del otro como un objeto al cual querían devorar.

En la década de 1950, los psicólogos comenzaron a interesarse más en la dependencia emocional en el contexto de vínculos amorosos o relaciones de pareja. Los primeros estudios sugirieron que la dependencia emocional estaba relacionada con una necesidad de aprobación y afecto, así como con una baja autoestima y una falta de habilidades sociales. Immanuel Kant (1724-1804) introdujo el concepto del amor – pasión (egoísta), haciendo referencia a un conjunto de sensaciones que son difíciles de controlar para aquellos que la experimentan (Clemente, Demonque, Hansen-Love & Kahn, 1997).

En la década de 1970, el psicólogo estadounidense Robert Firestone desarrolló un modelo de dependencia emocional basado en la teoría del apego de Bowlby sugiriendo que la dependencia emocional era una respuesta a la falta de amor y cuidado en la infancia, y que las personas que experimentan dependencia emocional tienden a recrear patrones de relación disfuncionales y poco saludables que se originan en la infancia (Gómez et al. 2013).

En la actualidad, la dependencia emocional es considerada un problema de salud mental que puede tener graves consecuencias para el estado emocional de las personas. Castelló (2005), la define como la falta de afecto extremo y constante que requiere que las personas satisfagan esta necesidad cuando tienen

una pareja. Sin embargo, estas personas siguen centradas en su pareja y en el amor que sienten por ellos.

Rodríguez (2013) la define como un patrón crónico que busca afecto como respuesta a la frustración de una persona. Esta persona posiblemente intenta colmar esta necesidad a través de relaciones interpersonales caracterizadas por un apego patológico. Esto se manifiesta en rasgos como la dificultad para romper ataduras, un agotamiento de energía, tendencia a la posesividad, ausencia de cariño y carencia de amor.

Pérez (2015) señala que la dependencia emocional se manifiesta a través de varios indicadores, como una autoestima baja, la sensación de no poder sobrevivir sin la pareja, la ansiedad, el temor a la separación, la idealización de la otra persona, la sumisión, la inquietud o sensación de vacío, el anhelo de aprobación y sentimientos de culpa. En resumen, la dependencia emocional surge de la carencia de amor propio, de afecto y de la necesidad de encontrar amor y seguridad, incluso si esto implicar enfrentar fracasos en el camino.

Cusipuma y Champi (2020), quienes citan a Sánchez (2010) definen la dependencia emocional como una necesidad enfermiza de la persona que podría originarse en la inmadurez afectiva del mismo, sumado a su satisfacción egocéntrica. Mientras que la Real Academia Española –RAE (2021) se refiere a que la dependencia, a nivel emocional, desempeña un papel persistente al intentar satisfacer necesidades afectivas a través de relaciones interpersonales de corta duración con impaciencia. Por último, Ángeles (2021) señala que aquellos que experimentan dependencia emocional son individuos inseguros, con una gran

necesidad de tener una compañía afectiva, sin importarles que con el tiempo esta relación se torne poco saludable.

### ***Enfoques de la dependencia emocional***

#### *El enfoque sociocultural de la dependencia emocional*

Este enfoque sugiere que la violencia, entendida en un sentido amplio que incluye el maltrato emocional y la dependencia afectiva, no es un fenómeno aislado o intrínsecamente individual, sino que es una condición que puede ser moldeada e influenciada significativamente por factores sociales y culturales como las normas sociales, los roles de género y las expectativas culturales (Heise, 1998). Por ejemplo, en algunas culturas y sociedades, existe un énfasis inusual en la importancia de estar en una relación romántica, que se promueve como un signo de éxito social o madurez emocional (Aiquipa, 2015). Este énfasis puede provocar una mayor presión para estar en una relación, incluso si no es saludable para la persona, lo que a su vez puede dar lugar a relaciones violentas o dependientes, alimentadas por una percepción distorsionada de lo que significa el éxito personal y emocional (Gabbard, 2014).

Además, en la investigación científica, se ha observado un patrón relevante que indica que las mujeres son más sujetas a experimentar la dependencia emocional que los hombres, un fenómeno que puede tener sus raíces en los roles de género tradicionales que a menudo se asignan a las mujeres en muchas culturas (Karakurt et al., 2017). En contextos donde los roles de género son rígidos y restrictivos, se espera a menudo que las mujeres sean emocionalmente disponibles, nutricias y cuidadoras, roles que pueden llevar a la internalización de

un sentido de identidad basado en la aprobación y la validación de los demás (Murray et al., 2005).

Este sentido de autovalía condicionada puede, a su vez, favorecer la aparición de dependencia emocional, donde la autoestima y la seguridad emocional de una mujer dependen excesivamente de su relación con los demás (Gabbard, 2014). Además, los estereotipos de género pueden limitar la habilidad de las mujeres para expresar abiertamente su descontento o desacuerdo en una relación, fomentando la inhibición y la pasividad, lo cual puede perpetuar aún más la dependencia y el malestar emocional. (Levant et al., 2003).

#### *El enfoque dinámico de la dependencia emocional*

Se centra en las experiencias tempranas de la vida y en cómo estas vivencias moldean y dirigen la evolución de la personalidad y las relaciones interpersonales, proporcionando un marco para entender la complejidad del comportamiento humano y las dinámicas subyacentes que dan forma a nuestras interacciones diarias; postula que la esencia de nuestra identidad y nuestras habilidades para establecer vínculos con los demás se forjan en nuestras interacciones y experiencias tempranas (Castillo, 2016).

Según este enfoque, la dependencia emocional, vista a menudo como un problema profundo en las relaciones adultas, puede ser el resultado de conflictos psicológicos inconscientes y patrones de relación disfuncionales que se originan en la infancia, manifestándose en respuestas automáticas y a menudo perjudiciales en las relaciones adultas, donde la persona puede buscar constantemente la validación y la seguridad emocional de los demás debido a las

carencias afectivas experimentadas en los primeros años de vida. Estos patrones, enraizados profundamente en el psiquismo de la persona, pueden afectar negativamente a su bienestar emocional y la capacidad para establecer relaciones saludables y satisfactorias en su vida adulta, a menos que sean identificados y abordados de manera terapéutica (Castillo, 2016).

Algunos psicólogos dinámicos sugieren que la dependencia emocional puede ser el resultado de un trauma emocional temprano, como la pérdida de un padre o el abuso emocional o físico, que se mantiene arraigado en la psique y persiste en la edad adulta, afectando profundamente la manera en que las personas interactúan con los demás al sesgar su percepción de sí mismas y de los demás, así como las expectativas que tienen de las relaciones interpersonales (Alalú, 2016).

Estas experiencias tempranas y devastadoras pueden generar una sensación de inseguridad crónica o una falta de confianza en sí mismo, lo que resulta en una persona con una necesidad excesiva de afecto y atención de los demás, ya que la seguridad que debería venir de adentro se busca desesperadamente en el exterior, en las reacciones y aprobaciones de los demás. Esta necesidad obsesiva de validación y aceptación puede transformar las relaciones personales en un terreno complicado, lleno de miedos de abandono, expectativas insostenibles y conflictos recurrentes, lo que a su vez puede reforzar el sentido de inseguridad y alimentar aún más la dependencia emocional, estableciendo un patrón que pueda resultar complicado de romper sin la intervención de un profesional (Alalú, 2016).

El panorama de la dependencia emocional se va aclarando al comprender que una persona que creció en un hogar donde se desalentaba la expresión emocional puede tener dificultades para comunicarse abiertamente en una relación romántica, generando así una sensación de dependencia emocional en la relación (Firestone, 2013). Estas personas pueden luchar por manifestar y manejar adecuadamente sus emociones debido a la falta de modelos a seguir que demuestren una comunicación emocional saludable, lo que puede hacer que dependan en gran medida de su pareja para proporcionarles un sentido de seguridad y autoafirmación (Johnson, 2008). El tratamiento para la dependencia emocional desde un enfoque dinámico a menudo se centra en ayudar a las personas a explorar y comprender sus experiencias tempranas de vida y los patrones de relación que se originan en la infancia (Shedler, 2010). A través de esta introspección, los pacientes pueden comenzar a desentrañar las complejidades de su dependencia emocional, identificar los patrones destructivos de relación y trabajar hacia su resolución (Gabbard, 2014).

### *El enfoque neurocientífico de la dependencia emocional*

El enfoque neurocientífico postula que la dependencia emocional puede estar intrínsecamente vinculada a alteraciones en la actividad y la estructura del cerebro, proporcionando una perspectiva biológica para entender esta complicada condición psicológica. Algunas investigaciones en neurociencia han descubierto que las personas que experimentan dependencia emocional pueden presentar patrones diferenciados de actividad cerebral y conexiones neurales en regiones específicas del cerebro que desempeñan roles fundamentales en el control de las

emociones y en el proceso de tomar decisiones (Wallis, 2007). Estas áreas incluyen, pero no se limitan a, la corteza prefrontal, que está involucrada en la toma de decisiones y la regulación emocional, y la amígdala, que desempeña un papel fundamental en el procesamiento y la respuesta a las emociones, especialmente en situaciones de miedo y ansiedad (LeDoux, 2000). Las anomalías en estas áreas pueden resultar en una mayor sensibilidad emocional y una mayor tendencia a depender de los demás para la validación y el apoyo emocional, que son características comunes en la dependencia emocional (Sbarra & Hazan, 2008).

Por ejemplo, la dependencia emocional ha sido asociada con una actividad elevada en el sistema de recompensa cerebral, el cual está implicado en la liberación de dopamina, un neurotransmisor vital para la experimentación de placer y recompensa. Este incremento en la actividad podría sugerir una búsqueda constante de gratificación emocional a través de la aprobación y la validación de los demás, un comportamiento típico en personas con dependencia emocional. Paralelamente, otros estudios neurocientíficos han descubierto que las personas con dependencia emocional pueden presentar diferencias significativas en la conectividad entre diversas áreas cerebrales que están involucradas en procesos críticos como la toma de decisiones y la regulación emocional. Estas alteraciones en la comunicación neuronal podrían contribuir a una mayor vulnerabilidad a las emociones intensas y a decisiones impulsivas, lo que, a su vez, puede perpetuar la dependencia emocional (Pérez, 2021).

Estas alteraciones neurobiológicas pueden influir notablemente en la habilidad de una persona para hacer elecciones beneficiosas en sus relaciones

interpersonales, así como para regular eficientemente sus propias emociones. Estos cambios pueden fomentar una dependencia exacerbada en las experiencias emocionales gratificantes, como el afecto y la atención de otros. Específicamente, las personas pueden tender a buscar recompensas emocionales externas, buscando la validación y la autoafirmación en la aprobación de los demás en lugar de fomentar la autoestima y la satisfacción interna. Esta dependencia excesiva puede impedir el desarrollo de una autoestima resiliente y una identidad autónoma, lo que puede agravar aún más los patrones de dependencia emocional (Marengo, 2021).

### ***Friso cronológico de la dependencia emocional***

El concepto de dependencia emocional ha experimentado un cambio notable a medida que ha transcurrido el tiempo, con importantes contribuciones de varios teóricos y psicólogos. En 1953, Harry Stack Sullivan sentó las bases de este concepto con su Teoría de las Relaciones Interpersonales, la cual puso énfasis en el papel de las necesidades y ansiedades interpersonales en el proceso de formación de la dependencia emocional. Esta teoría resaltó la importancia de las primeras interacciones y relaciones en la formación de patrones de dependencia emocional.

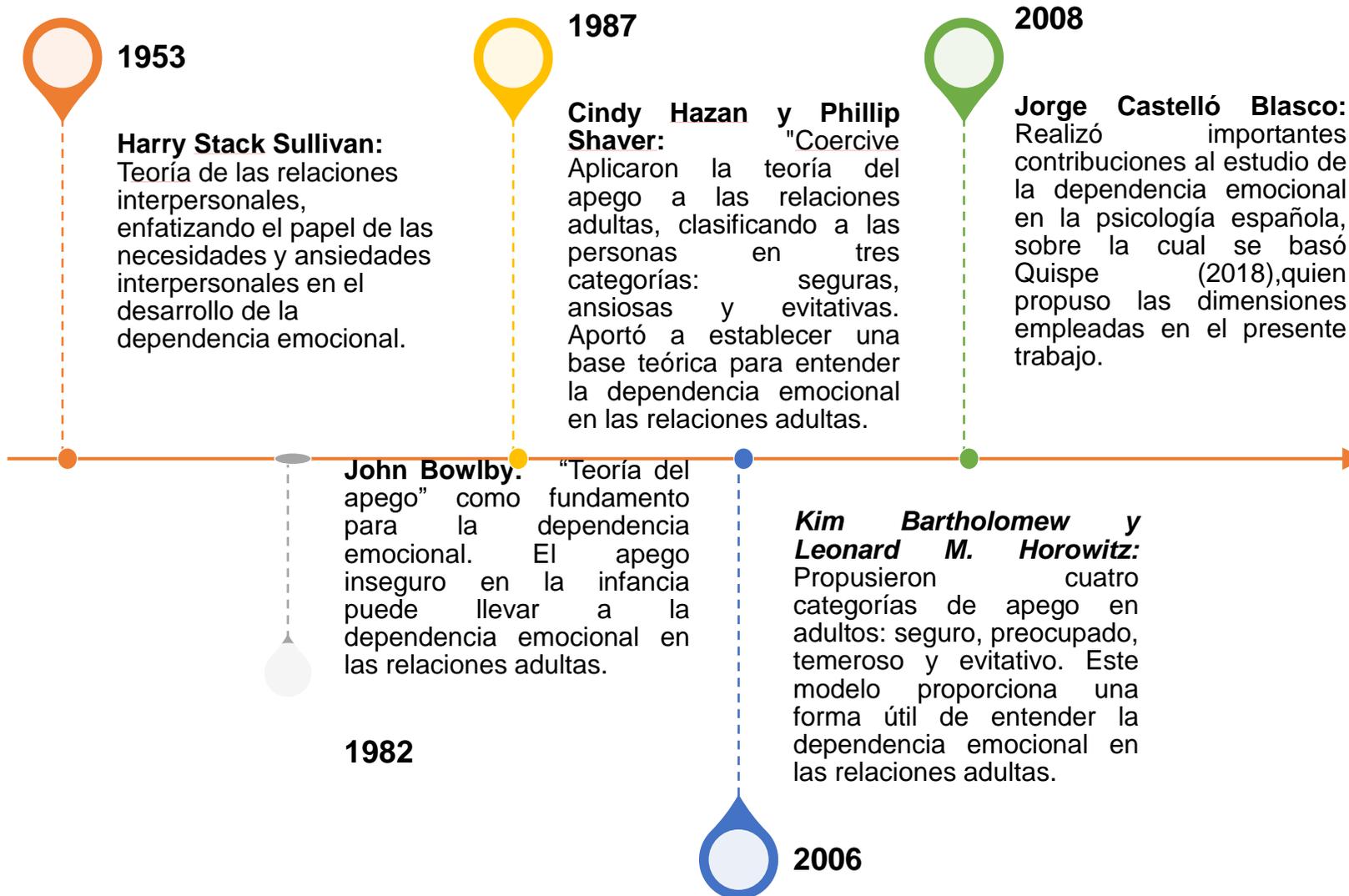
En 1982, John Bowlby amplió esta idea con su "teoría del apego", argumentando que el apego inseguro en las primeras etapas de vida podría dar lugar a la dependencia emocional en las relaciones adultas. Esta teoría puso de manifiesto cómo las experiencias tempranas de vida pueden tener impacto duradero en la salud mental y las relaciones personales.

Casi una década después, en 1987, Cindy Hazan y Phillip Shaver emplearon la teoría del apego en el contexto de las relaciones entre adultos y propusieron tres categorías de apego: seguro, ansioso y evitativo. Esta contribución fue crucial para proporcionar un marco teórico sólido para entender la dependencia emocional en las relaciones adultas.

En 2006, Kim Bartholomew y Leonard M. Horowitz profundizaron aún más en la teoría del apego al proponer cuatro categorías de apego en adultos: seguro, preocupado, temeroso y evitativo. Este modelo refinado proporcionó una forma más matizada y detallada de entender la dependencia emocional en las relaciones adultas.

Finalmente, en 2008, Jorge Castelló Blasco realizó importantes contribuciones al estudio de la dependencia emocional en la psicología española, estableciendo las bases para la investigación futura. Su trabajo fue la base para las dimensiones propuestas por Quispe en 2018, que son de uso extendido en la actualidad para el estudio de la dependencia emocional.

En conjunto, estos desarrollos representan la evolución del concepto de dependencia emocional desde su concepción inicial hasta su actual aplicación y comprensión. A lo largo de los años, los investigadores han ido refinando y expandiendo este concepto, proporcionando una comprensión cada vez más profunda de las complejidades de la dependencia y su impacto en los tratos interpersonales.



## ***Modelos teóricos de dependencia emocional***

### *Teoría del apego de Bowlby*

Para Coro y Carranza (2021), el sustento de la dependencia emocional se explica desde la teoría del apego de Bowlby formulada en 1980 y expone que todas las personas mostramos sentimientos de apego hacia los primeros cuidadores en nuestro proceso evolutivo, los mismos que se dan en función de las necesidades de seguridad y protección. El autor plantea tres postulados clave:

Primero: cuando un niño confía que su cuidador siempre está disponible para él, tendrá menos miedo de que aquel que no confía en que su cuidador estará para él.

Segundo: la confianza antes descrita debe ser construida durante la niñez y la adolescencia (fases cruciales del desarrollo humano)

Tercero: el punto clave se centra en las expectativas mencionadas en el segundo postulado las cuales se relacionan con base en las vivencias de la persona, esto implica que un niño esperará que su cuidador esté presente para él si ya lo ha estado en ocasiones anteriores.

Asimismo, la teoría presenta las siguientes facetas:

*Mantenimiento de proximidad;* según Bowlby el anhelo de estar cerca de aquellas personas con las que se había establecido una conexión o lazo (Bowlby 1994; citado en Castelló, 2005)

*Refugio seguro* es una característica del apego que implica buscar consuelo y seguridad cuando se enfrenta a situaciones de amenaza: Esta

característica refleja la tendencia natural de los seres humanos en donde las relaciones de apego contribuyen al bienestar emocional y la sensación de seguridad en una persona (Bowlby 1994; citado en Castelló, 2005)

*Base segura*, es un elemento que otorga al niño la confianza para explorar el mundo, permitiendo aventurar su entorno sin temores ni riesgos. (Bowlby 1994; citado en Castelló, 2005)

*Angustia por separación*: Esta angustia de desunión no es generada por el apego, sino más bien por su ausencia (Bowlby 1994; citado en Castelló, 2005).

#### *Teoría de vinculación afectiva*

Aramburo (2020, citando a Castello, 2005) manifiesta que esta conexión emocional con los demás puede ocurrir en diversos grados, como consecuencia de ello es que habrá personas vagamente relacionadas con otras; luego existen relaciones de corta duración que pueden variar entre meses, uno o dos años con duraciones impredecibles; mientras que otras pueden llegar a ser extremadamente intensas o incluso excesivas.

Además, esto muestra que esta unión emocional tiene dos aspectos principales: primero, relacionado a la contribución emocional hacia la otra persona, que incluye empatía, amor sin condiciones, disposición positiva para compartir preocupaciones, elogios y colaborar en pequeñas tareas juntos. En segundo lugar, está el afecto recibido de la otra persona, que implica actitudes positivas y, en última instancia, una gran muestra de aprecio por uno mismo.

El autor afirma que, en situaciones saludables, ambos elementos deben ser igualmente relevantes; sin embargo, en casos de vínculo emocional extremo, puede transformarse en un lazo excesivo, donde un elemento adquiere mayor importancia e incluso llegar a dominar al otro. En resumen, en casos de dependencia emocional, el componente predominante es el segundo, el de recibir afecto de la otra persona hasta el punto de que la persona dependiente se vuelva sumisa.

Para la determinación de las dimensiones de la dependencia emocional se consideraron el trabajo de Quispe (2018), quien describe las dimensiones propuestas por Anicama et al. (2013) y son:

*Miedo a la soledad o abandono:* se refiere a cuando la persona experimenta temor a perder a su pareja y siente un fuerte deseo de tenerla cerca.

*Ansiedad por la separación:* es cuando se manifiesta el temor de quedarse sin apoyo y se experimenta una sensación de soledad y abandono debido a la separación.

*Expresiones límite:* ocurre cuando se presentan los límites y la persona dependiente puede llegar a causarse daño físico o incluso poner en peligro su vida con tal de mantener a su pareja cerca.

*Búsqueda de aceptación y atención:* se da cuando la persona dependiente busca la atención de su pareja o de su entorno y procura ser el foco de interés.

*Percepción de su autoestima:* se da cuando la persona dependiente experimenta una baja autoestima y no se siente capaz de alcanzar sus metas, además, teme ser sustituido por su pareja.

*Percepción de su autoeficacia:* es cuando la persona dependiente se siente capaz de perseguir numerosos objetivos y tiene la capacidad de tomar decisiones para resolver problemas.

*Apego a la seguridad o protección:* sucede cuando la persona dependiente busca resguardo y amparo.

*Idealización de la pareja:* es cuando la persona dependiente está dispuesta a hacer lo que sea para satisfacer a su pareja, ya que la admira y le da un valor excesivo.

*Abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás:* sucede cuando la persona está dispuesta a abandonar diversas actividades con el fin de ganarse la aprobación de su pareja y su círculo social.

### ***Marco conceptual***

Por otro lado, se detalló el marco conceptual, que define los términos que apoyan la propuesta:

El primer término fue Dependencia: condición mental que muestra razones de naturaleza patológica, ya que la persona requiere la aceptación o la compañía de otra o algún objeto que le proporcione un estímulo específico para experimentar una sensación de satisfacción o bienestar (Oxford, 2018). Dependencia

Emocional: es el sometimiento psicológico que puede ser ejercido por una o varias personas, y que causa perjuicio a la persona que está siendo sometida. (Psiquiatría.com, 2019). De igual forma, Violencia: empleo de la fuerza física o verbal con el propósito de lograr el control o la imposición sobre otra persona (Oxford, 2021).

Violencia Intrafamiliar: hace referencia a cualquier incidente de violencia de género que implique el uso de fuerza física o verbal, resultando en daño físico, sexual o psicológico hacia una mujer. Esto incluye amenazas, coacción o restricción arbitraria de su libertad, tanto en entornos públicos como privados. (Organización de la Naciones Unidas, 1995). Otro término es Familia: que es el ambiente natural en el que el ser humano crece y, con el tiempo, va formando distintos modos de relacionarse. (Minuchin y Fishman, 2004); al mismo tiempo, Ares (2002) señala que este núcleo social fundamental actúa como el mediador entre el humano y la sociedad, estableciendo relaciones de dependencia y afecto. Asimismo, es el espacio donde se adquieren las primeras experiencias, valores y pautas de conducta, facilitando así la integración de la persona en la sociedad.

Crianza: se refiere a la instrucción y formación de los niños a cargo de sus padres o tutores, lo que también abarca las creencias, actitudes y valores que los padres adoptan con relación al bienestar de sus hijos en el hogar. (Eraso et al., 2006). Asimismo, ofrece datos para construir una comprensión global de la dinámica familiar y la evolución del desarrollo psicológico de la persona. (Arranz, 2004). Por otra parte, el Compromiso: que se refiere a la participación de los padres en un diálogo de ida y vuelta que establece un cimiento esencial para la autoestima de los niños. Los niños que experimentan la atención y apoyo continuo

de sus padres suelen ser capaces de afrontar situaciones frustrantes sin que esto afecte su capacidad para relacionarse socialmente. En lugar de eso, aprenderán a encontrar soluciones mediante relaciones estables y beneficiosas. (Roa y Barrio, 2001).

Apoyo familiar: es un pilar esencial en el apoyo social, ya que cada miembro está dispuesto a ofrecer la asistencia necesaria para que puedan afrontar exitosamente una variedad de situaciones (Roa y Barrios, 2001). También la Codependencia: que está asociada con la dependencia emocional se refiere a una situación en la que se observa sumisión y una baja autoestima en ambas circunstancias. (Mallma, 2014), sin embargo, son conceptos diferentes: la codependencia se considera más severa, ya que además de los elementos de idealización y admiración, incluye sentimientos de culpa y autoflagelación, lo que lleva a la persona a adoptar el papel constante de “salvador” en sus relaciones. (Castelló, 2005). Por último, la Disciplina: que puede determinarse como un conjunto de normas utilizables para el convivir diario. (Jiménez, 2018).

### **3. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **Hipótesis general**

El nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional es directa y significativa en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.

##### **Hipótesis específicas**

HE1. El nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia emocional expresados en miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás es directa y significativa.

HE2. El nivel de relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar expresados en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial, y violencia de género es directa y significativa.

#### **3.2. Operacionalización de variables**

##### **V1: Violencia intrafamiliar**

Definición conceptual

Es un concepto que se refiere a cualquier tipo de abuso o maltrato físico, psicológico, sexual, social, patrimonial o de género el cuál ocurre entre miembros de una relación sentimental, ejercida por la pareja; incluye desde empujones hasta homicidios, y se manifiesta en forma de insultos, humillaciones, intimidación, aislamiento y control (ONU, 2017 citado en Peña, L 2018).

### Dimensiones

La variable está conformada mediante un constructo de seis dimensiones: Violencia física, Violencia psicológica, Violencia sexual., Violencia social, Violencia patrimonial, Violencia de género.

### Definición operacional

La variable "Violencia intrafamiliar" será medida mediante un constructo de seis dimensiones siendo conformada por un total de veinticinco ítems, cuyas alternativas están en formato Likert de cinco anclajes (desde 1: Casi nunca, hasta 5: Casi siempre). La puntuación directa de cada dimensión se obtiene mediante la sumatoria de los ítems correspondientes a esa dimensión. Por tanto, la puntuación total de la variable "Violencia intrafamiliar" es obtenida mediante la adición de las calificaciones individuales de las seis dimensiones.

## **V2: Dependencia emocional**

### **Definición conceptual**

La dependencia emocional es una necesidad excesiva de afecto y atención por parte de la pareja que lleva a una pérdida de la propia identidad y autoestima, generando miedo a estar solo ya ser abandonado.

**Dimensiones:**

Se manifiesta a través de la expresión límite de sentimientos y conductas, ansiedad por separación y búsqueda constante de atención; asimismo, con la percepción de la propia autoestima, la necesidad de apego a la seguridad, la percepción de la propia autoeficacia, la idealización de la pareja, el abandono de los propios planes y con la deseabilidad social (Anicama, 2013).

**Definición operacional**

La variable "Dependencia emocional" es definida como un constructo multidimensional que evalúa el nivel de dependencia emocional en una persona; cuenta con 10 dimensiones. En total, la variable consta de 42 ítems con alternativas dicotómicas (Sí / No). Las puntuaciones directas se obtienen mediante la sumatoria de los ítems en cada dimensión, lo que permite obtener una puntuación para cada dimensión y una puntuación global de dependencia emocional. Un puntaje más alto indica una mayor presencia de dependencia emocional.

## 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1. Tipo, nivel y diseño de estudio

El estudio pertenece al enfoque cuantitativo, según Aliaga y Gunderson (2000), el enfoque cuantitativo se fundamenta en la cuantificación de variables y el análisis estadístico de datos, con el propósito de identificar conexiones causales y extrapolar los hallazgos de una muestra a una población más extensa... (p 185).

La investigación es de tipo aplicada. Según Mujica (2020), este tipo de investigación se apoya en la utilización de modelos teóricos previamente validados por la ciencia para intervenir en la realidad y solucionar problemas concretos en contextos específicos. Al aplicar estos modelos teóricos, se busca producir conocimiento útil y práctico que pueda ser aplicado en la toma de decisiones y la solución de problemas en diversas esferas, con el propósito de crear resultados beneficiosos tanto para la sociedad como para el contexto donde se realiza la investigación.

Por otro lado, con respecto al tipo de investigación transversal, según Salgado (2018), son aquellos estudios que recopilan información en un tiempo determinado, con la intención de detallar características de las variables y examinar su frecuencia en un instante específico. (p.73). Por tanto, en esta investigación se midieron las variables mencionadas teniendo en cuenta las particularidades de la muestra representativa que participó en este estudio.

Asimismo, con respecto a la investigación prospectiva Ben, M (1995) hace referencia al proceso de investigación que realiza un estudio a largo plazo en los campos concernientes a la ciencia, tecnología. Sociedad y economía, con el objetivo de precisar áreas relevantes de investigación y nuevas tecnologías. (p. 96)

El nivel de investigación corresponde al correlacional que, según Hernández y Mendoza, definen que son (2018) aquellas investigaciones que procuran relacionar conceptos, hechos o variable, dicho de otra forma, miden la relación entre las variables y sus términos estadísticos. (p.109). En este caso se identificó la conexión entre las dos variables de investigación.

El diseño de investigación corresponde a la categoría no experimental con un enfoque descriptivo – correlacional.

Por su parte, Behar (2008) define así la investigación no experimental, es aquella en la cual el investigador estudia el fenómeno en su instancia natural, evitando modificar su desarrollo. (p. 19). En esta propuesta se estudiaron las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional; y cómo éstas influyeron en diversos aspectos de la muestra que formó parte de la investigación.

Con respecto al descriptivo, según Sousa et al., (2007), considera que los estudios descriptivos muestran de forma detallada lo que está presente, determinando la continuidad en que este hecho ocurre y organizando la

información en categorías (p.3). De tal forma que, en este caso lo que se buscó fue obtener la mayor información referida a las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional sin manipular los resultados.

En cuanto al alcance correlacional, Salkind (1999), menciona que la investigación correlacional se enfoca en describir la relación establecida entre dos o más variables sin intentar atribuir el efecto de una variable a la otra. Como técnica descriptiva, es muy efectiva para determinar si dos variables, (como el tiempo dedicado al estudio y los resultados en una prueba), significa que ambas tienen conexión entre sí. Siendo de tal manera, existe una correlación entre las dos. (p.223).

#### **4.2. Población, muestra y muestreo**

Desde la perspectiva de Tamayo (2003), la población hace referencia a la totalidad de un fenómeno de investigación, englobando todas las unidades de análisis que forman parte del mismo, para un estudio específico, se debe cuantificar esta población integrada por un conjunto N de entidades que comparten una característica particular y se le conoce como población. (Citado por Gallardo, 2017, p. 63).

La población estuvo conformada por un total de 430 Mujeres de 18 a 38 años que residen en el Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe.

Por su parte, autores como Palella y Martins (2012) definen la muestra como: una porción, parte o subconjunto que representa a toda una población (p.110). Se hizo uso de la fórmula de poblaciones finitas para calcular el tamaño de la muestra. Por lo tanto, la muestra se conformó por 199 participantes.

De tal forma, Arias (2012) determina que, “el muestreo es un procedimiento mediante el cual se establece la probabilidad de inclusión de cada elemento en la muestra” (p.83). El muestreo tiene por finalidad determinar un subgrupo con lo que vamos a trabajar. Para concluir, el tipo de muestreo realizado es no probabilístico por conveniencia.

#### **TABLA 1**

*Distribución porcentual de estudios en las mujeres de la muestra evaluada.*

Estudios	Frecuencia	Porcentaje
Básico	86	43.2%
Superior	113	56.8%
Total	199	100,0%

En la tabla 1, se presenta la distribución de la muestra porcentual con relación al nivel de estudios, donde se evidencia que el 56,8% de la muestra evaluada son mujeres con estudios superiores, mientras que el 43,2% cuentan con estudios básicos, dejando demostrado que el nivel de estudios que predomina en la muestra es el superior.

## TABLA 2

*Distribución porcentual de la edad en las mujeres de la muestra evaluada*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18-21	20	10%
22-29	150	75.4%
30-38	29	14.6%
Total	199	100.0%

Con relación a la distribución porcentual por edad, el 75,4% tienen entre 22- 29 años, el 14,6% tienen entre 30-38 años y el 10% entre 18-21 años, a raíz de ello se puede mencionar que la edad que predomina en la muestra evaluada es la de las mujeres que oscilan desde los 22 a 29 años.

### 4.3. Medios de recolección de información

Se utilizaron los siguientes métodos para la recolección de información:

La técnica empleada es la encuesta, desde el planteamiento Casas et.al, (2003), puede ser descrita como un método que involucra una serie de procesos de investigación estandarizados, con los cuales se obtienen y analizan datos de una muestra representativa de una población o grupo más extenso. El propósito de esta técnica es investigar, describir, prever y/o entender diversas características de dicho grupo. Según lo mencionado, esta técnica permitió recolectar datos acerca de la variable violencia intrafamiliar y dependencia emocional.

#### 4.3.2. Instrumento

De la misma manera, los instrumentos que se emplearon fueron la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y la Escala de Dependencia Emocional (ACCA), los cuales se describen a continuación:

### **Ficha Técnica del Instrumento – 1ra variable**

#### **Ficha técnica de la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4)**

Titulo original	Escala de violencia intrafamiliar VIF J4
Autor:	Dr. Julio Jaramillo Oyervide
Año de creación:	2013
Adaptado en Perú por:	Lucía Peña Lizana
Año de la adaptación:	2018
Tiempo de aplicación:	15 a 20 min.
Consigna de aplicación:	Por favor, conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada; la información que usted proporcione será totalmente confidencial.

#### *Propiedades psicométricas originales*

En el estudio efectuado por Jaramillo, et al. (2014) se sometió el instrumento a dos tipos de validación. Primero, se llevó a cabo una validación de contenido mediante el criterio de jueces, quienes corroboraron que cada pregunta del cuestionario se encuentra apta para medir la violencia intrafamiliar. Luego, se realizó la validación de constructo, donde se identificaron correlaciones que superaban el valor de 0.40, indicando que las preguntas estaban positivamente

relacionadas con la escala. Como resultado de estos procesos, se calcula que la escala consta de 25 ítems.

En el estudio de Jaramillo, se evaluó la confiabilidad de la escala a través del análisis de consistencia interna, haciendo uso del coeficiente Alfa de Cronbach como medida. Los resultados indicaron un coeficiente de 0.944 para la escala total, y para sus componentes individuales, se obtuvieron coeficientes superiores a 0.720.

#### *Propiedades psicométricas nacionales*

El estudio de Peña (2018), analizó el cuestionario mediante una revisión de expertos, los cuales describieron aspectos basados en su pertinencia, relevancia y claridad. Por otro lado, se realizaron análisis psicométricos del instrumento, incluyendo la prueba de KMO y Bartlett, que arrojaron un valor de KMO de 0,952, aproximándose a la unidad. El valor obtenido de la esfericidad de Barlett Bartlett ( $\chi^2 = 6802.482$  y  $gl = 300$ ) con un valor de  $P = 0.000$ , lo que indica que la muestra no se ajusta a una matriz de identidad.

En la investigación de Peña (2018) se evaluó la confiabilidad de la escala en mujeres que son madres y forman parte de una institución educativa en el distrito de San Juan de Lurigancho, empleando el método de análisis de consistencia interna usando la fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach, el cuál resultó en un valor de 0,924. El resultado obtenido indica que el cuestionario es altamente confiable.

En Virhuez (2019) se llevó a cabo una evaluación para hallar la validez de contenido de cada ítem, utilizando tres criterios: relevancia, claridad y pertinencia, los cuales determinaron su idoneidad. Los resultados obtenidos del análisis de V de Aiken se mostraron cercanos a 1.00. Además, en el análisis de los ítems, se encontraron valores de IHC superiores a 0.20 en las dimensiones de violencia física, psicológica y sexual, mientras que, en las dimensiones de violencia social, patrimonial y de género se observaron correlaciones por debajo de 0.20.

El instrumento fue sometido también a un proceso para conocer su confiabilidad, lo que implicó la realización de una prueba piloto en un grupo de 100 mujeres víctimas de violencia que compartían características similares con la población de estudio. Los resultados obtenidos fueron evaluados utilizando dos estadísticas diferentes, el primero de ellos, conocido como el coeficiente Alfa de Cronbach, reveló un valor de 0.874; en cuanto al segundo análisis, se empleó el estadístico Omega de MacDonald, obteniendo valores de 0.908. Ambos enfoques permitieron concluir la alta confiabilidad que posee el instrumento.

Pérez (2020). Presentó un análisis estadístico de esta escala donde se midió la consistencia interna de la prueba haciendo uso del coeficiente Alfa de Cronbach, en el que participaron 324 usuarias, posteriormente, dos meses después, se administró el test Retest a 100 usuarias obtenidas al azar, con el fin de determinar si la consistencia interna se mantenía. Los resultados indicaron que, efectivamente si se mantiene. En la prueba inicial, el cuestionario arrojó una confiabilidad de 0,983, y en el retest, obtuvo una confiabilidad de 0.944. Además,

el cuestionario fue sometido a una revisión por parte de expertos para poder validar su aplicabilidad en el contexto peruano.

*Confiabilidad y validez de la prueba piloto:*

Se empleo el método estadístico ítem-test, para obtener la validez de constructo, donde se precisó que los ítems presentaron un valor mayor a 2.0, lo que señala que el instrumento es válido.

Por otra parte, respecto a la confiabilidad por consistencia interna, constituida por una prueba piloto realizada a 40 mujeres, donde se procesó a través de los estadísticos Alfa de Cronbach y Omega de McDonald's, en la que se obtuvo como resultado para la escala total  $\alpha = (.975)$  ( $\Omega = .986$ ), lo que evidencia alta confiabilidad para el instrumento.

**Ficha Técnica del Instrumento-2da variable**

Título original:	Escala de Dependencia Emocional - ACCA
Autores:	Anicama, Caballero, Cirilo y Aguirre
Año de creación:	2013
Procedencia:	Perú
Consigna de aplicación:	En este cuestionario se encontrarán una serie de preguntar que exploran sus sentimientos, pensamientos y acciones en diversas situaciones cotidianas Lea cada pregunta y señale con un círculo si está de acuerdo o no con lo que se

plantea. No hay respuesta correcta e incorrecta, sea sincero al responder.

### *Propiedades psicométricas originales*

En el estudio original, quedó expuesto que la prueba presenta un Alfa de Cronbach de 0.786 cuando se aplicó a una población universitaria. No obstante, el instrumento demostró óptimos niveles de validez de contenido, ya que fue evaluado por un panel de diez expertos que analizaron los ítems, resultando un total de 42 ítems. Los valores “V” de Aiken oscilaron entre 0.80 a 1.00 Con un nivel de significancia (p) menor a 0.001. Por otro lado, se estableció el análisis de validez item – test, el cual reveló correlaciones que variaron desde 0.278 a 0.635 con niveles de significancia de  $p < 0.001$  y  $p < 0.01$ . Por último, en cuanto a la confiabilidad de la prueba piloto, se alcanzó un valor de 0,5791, utilizando el método de Kurder Richardson, ya que los elementos de la prueba son dicotómicos.

### *Propiedades psicométricas nacionales*

Roque (2019) en su estudio sobre la Escala de Dependencia Emocional, se encontraron puntajes de confiabilidad significativamente elevados al utilizar el coeficiente Alfa de Cronbach, tanto para las nueve áreas individuales como para el puntaje total, en todos los casos con un valor de  $< 0.001$ . El valor del coeficiente Alfa varió entre 0.730 hasta 0.779 para las áreas individuales y fue de 0.786 para el puntaje total, y en todos los casos estos valores fueron altamente significativos ( $p < 0.001$ ). Finalmente, se aplicaron otros métodos de análisis de confiabilidad,

como el coeficiente de Spearman – Brown que dio como resultado un puntaje de 0.833 0.833, para  $p < 0.001$  y el coeficiente de mitades de Guttman arrojó un valor de 0.826 con  $p < 0.001$ . Estos resultados indican un alto nivel de confiabilidad en los datos de la Escala.

En lo que respecta a la validez de contenido mediante la opinión de jueces, se tuvieron en cuenta los criterios de cinco expertos con conocimiento en los temas examinados. Los valores de “V” de Aiken oscilaron entre 0,80 y 1,00 con un nivel de significancia de  $< 0.001$ . Este análisis preliminar condujo a la exclusión de cinco ítems, concretamente los números 5, 14, 17, 26 y 38, debido a su bajo alcance y falta de contribución a la definición de las dimensiones medias.

Por otro lado, la prueba piloto mostró una confiabilidad de 0,5791, utilizando el método de Kurder Richardson debido a que ya que los ítems del cuestionario son de naturaleza dicotómicos.

Quispe (2018) realizó un análisis de validez ítem- test, revelando correlaciones que variaron desde 0.278 a 0.635 con niveles de significancia  $p < 0.001$  y  $p < 0.01$ .

Reyes (2018) realizó una investigación preliminar utilizando un grupo de 25 individuos con características similares a las de la muestra principal, donde se evaluó la confiabilidad del instrumento a través del método de consistencia interna con el Alfa de Cronbach, obteniendo resultados superiores a 0.769 para todas las áreas, alcanzando un valor de 0.865 para la puntuación total. Confirmando la confiabilidad del instrumento.

#### *Confiabilidad y validez de la prueba piloto:*

En relación a la validez de constructo, se llevó a cabo el procedimiento estadístico ítem-test, que reveló que los ítems poseen un valor mayor a 2.0, lo que sugiere que el instrumento es adecuado.

Por otro lado, con relación a la confiabilidad por consistencia interna, constituida por una prueba piloto realizada a 40 mujeres, se procesó mediante los estadísticos Alpha de Cronbach y Omega de McDonald's, en la que se obtuvo como resultado para la escala total  $\alpha=.808$  //  $\Omega=.868$  lo que evidencia alta confiabilidad para el instrumento.

#### **4.4. Procedimiento**

El proceso de recopilación de datos se efectuó con la debida solicitud de permisos y consentimiento informado de los participantes. Se solicitó autorización a las instituciones pertinentes para aplicar las pruebas de la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y la Escala de Dependencia Emocional (ACCA) en el estudio. Asimismo, se les informó a los participantes de manera clara y concisa respecto a los objetivos del estudio, los procedimientos, los riesgos y utilidad de su participación, así como la confidencialidad de los datos. Se les dio la oportunidad de hacer preguntas y aclarar cualquier duda antes de otorgar el consentimiento informado.

La recopilación de los datos se realizó de forma virtual, a través de formularios electrónicos en línea. Para mantener la confidencialidad de los participantes, se utilizó una estrategia de anonimato en los formularios virtuales,

solicitando solo información básica para la identificación y contacto con los participantes (codificación de identificación única en vez de nombres y apellidos). Además, se utilizó una plataforma segura con acceso limitado para el resguardo y la gestión de los datos recopilados.

Después de la recolección de datos, se realizó una revisión de encuestas para identificar casos atípicos, equívocos o con indicios de aquiescencia. Cuando se halló alguno, se tomó medidas para verificar la información tal como contactar al participante para obtener más información o aclarar dudas; de fracasar en este intento, la información recolectada portadora del caso de cumplimentación insatisfactoria, se procedió a excluirlo de la base de datos. La privacidad y confidencialidad de los datos brindados por los participantes fueron preservadas en todo momento.

#### 4.5. Procesamiento de datos

Los métodos estadísticos empleados para realizar el procesamiento, el análisis y representación de resultados fueron el programa JAMOVI y el software Excel.

Asimismo, en el estudio con relación al esquema de análisis estadístico se conformó de la siguiente manera: Se empleó la estadística descriptiva, que, desde el punto de vista de Flores, M y Acosta, A (2013), " Se refiere a la parte de la estadística que se dedica exclusivamente a describir un conjunto de datos, lo cual se logra mediante el uso de medidas resumidas, tablas de frecuencia y/o gráficos. Estos datos pueden provenir tanto de una muestra o de una población completa." (p. 6).

Se utilizaron los estadígrafos descriptivos que son la media, mediana y moda; además, medidas de variabilidad que incluyen la desviación estándar, así como rangos.

Además, los resultados fueron representados en tablas de frecuencia para mostrar la información cualitativa, tal como lo considera Requena (2014) "la tabla de frecuencias también conocida como distribución de frecuencias, es una tabla que representa la distribución de datos a través de sus respectivas frecuencias. Se emplean tanto para variables cuantitativas como para variables cualitativas ordinales" (p.1).

Se empleó la estadística inferencial con el propósito de demostrar o rechazar la hipótesis de trabajo, para tal fin se realizó la prueba de normalidad a

través del coeficiente de Shapiro Will, con la finalidad de visualizar los datos, y de acuerdo a los resultados se emplearon pruebas paramétricas y no paramétricas.

Por otro lado, para la correlación, con el fin de determinar si existe una relación positiva o negativa se empleó el coeficiente  $r$  de Pearson o Rho de Spearman, dependiendo de cómo se presente la normalidad previa.

Finalmente, para contrastar dos o más agrupaciones, se usará la prueba “t” de Student para muestras que sean independientes o la U de Man Whitney. En el contexto de comparar de tres a más agrupaciones, se empleó la prueba de ANOVA de 1 factor o la prueba de Kruskal Wallis, según se den los resultados previos de normalidad.

#### **4.6. Aspectos éticos**

El Comité de Ética perteneciente a la Universidad Privada “San Juan Bautista”, considerando lo establecido en el código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú, el Informe Belmont, la Convención de Helsinki y los Principios Bioéticos, en los cuales se explican los aspectos fundamentales que se deben respetar en las investigaciones realizadas con humanos.

Los fundamentos esenciales de la ética en la investigación, según lo estipulado por Beauchamp y Childress (1979) son los que a continuación se van a explicar:

Autonomía: demuestra la habilidad de una persona para tomar decisiones acerca de sí misma, sin estar influenciada por factores externos, perseverando su privacidad autodeterminación. Este principio podría ser no aplicable en

situaciones en las que la persona ni pueda ser completamente autónoma o tenga una autonomía limitada. Es así que cada uno de los participantes que formaron parte de la investigación dejó constancia de ello en el consentimiento informado.

**Benevolencia:** Indica la responsabilidad y compromiso del profesional de velar por el bienestar del paciente o de terceros, podemos hacer referencia a este principio como la acción de llevar a cabo actos que fomenten el bienestar aquellos individuos que forman parte de la investigación, así como también de las organizaciones, comunidad, y sociedad en general, pero todo esto depende en gran medida de las comunidades y las necesidades que éstas soliciten. En este sentido, se respetará la anonimidad de los participantes y la información que los mismos brinden, salvaguardando su identidad y haciendo cumplir este principio.

**No maleficencia:** Consiste en evitar realizar acciones deliberadamente perjudiciales hacia los demás, es decir, abstenerse de causar daño injustificado o innecesario a otra persona. De esta manera, el presente estudio, realizará la aplicación de instrumentos, sin la intención de perjudicar y hacer daño a la muestra evaluada, teniendo como formación conocimientos sólidos y científicos en las técnicas que se están utilizando, para no perjudicar al participante.

**Justicia:** Este principio se enfoca en la equitativa distribución de los beneficios que resultan de una investigación. La injusticia se produce cuando se deniega un beneficio al que una persona tiene derecho sin motivo justificado, o cuando se impone una responsabilidad de manera indebida. De esta manera, se les brindará la información correcta a los participantes acerca de los objetivos del estudio.

Por otra parte, acerca de la necesidad de utilizar el consentimiento informado, se consideró que va mucho más allá de obtener un permiso de parte de los participantes para realizar un procedimiento, es así como se debe brindar información pertinente para que sean ellos quienes tomen la decisión de ser parte de la muestra o no. Es por ello que, este consentimiento debe quedar por escrito mediante un documento formal que se debe hacer entrega antes de iniciar con la recolección de datos.

Sin embargo, hay situaciones peculiares en la que la entrega del consentimiento informado toma un papel más riguroso, siendo en casos de: pacientes que no se encuentren dentro de sus facultades mentales, menores de edad, individuos que están detenidos o privados de su libertad; en estas situaciones, debe ser leído y a su vez aceptado por un apoderado o representante legal de los mismos.

Para finalizar, refiriéndonos a la investigación ejecutada, realizamos la entrega de este documento a todas las mujeres que formaron parte del estudio, en la cual se detalló cada aspecto a tener en cuenta, asimismo respetando los principios bioéticos explicados en líneas superiores.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 5.1. RESULTADOS

**TABLA 3**

*Distribución de las dimensiones de la variable violencia intrafamiliar en las mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.*

Dimensiones	Estadístico	Niveles de violencia intrafamiliar		
		Leve	Moderado	Severo
VIG	f	22	46	131
	%	11.1	23.1	65.8
VI1	f	53	83	63
	%	26.6	41.7	31.7
VI2	f	25	63	111
	%	12.5	31.7	55.8
VI3	f	35	95	69
	%	17.6	47.7	34.7
VI4	f	19	33	147
	%	9.5	16.6	73.9
VI5	f	22	44	133
	%	11.1	22.1	66.8
VI6	f	22	65	112
	%	11.1	32.6	56.3

*Nota: VIG= Violencia intrafamiliar general VI1= Violencia física VI2= Violencia psicológica VI3= Violencia sexual VI4= Violencia social VI5= Violencia patrimonial VI6= Violencia de género.*

En la tabla 1 se analizan los hallazgos de la estadística descriptiva a través de la cual se ha podido determinar, según los datos recogidos en la muestra de estudio, que más del 50% de mujeres pertenecientes a dicho centro poblado ha experimentado niveles severos de violencia intrafamiliar en las dimensiones mencionadas, siendo solo la novena parte de las consideradas las cuales experimentan un nivel leve de la misma.

Entonces, las mujeres de este centro poblado están experimentando altos niveles de violencia intrafamiliar, lo cual puede tener un impacto profundo en su bienestar psicológico y emocional. Esto puede expresarse en forma de ansiedad, trastorno de estrés postraumático, depresión, entre otros.

**TABLA 4**

*Distribución de las dimensiones de la variable dependencia emocional en las mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.*

Dimensiones	Estadísticos	Niveles de dependencia emocional			
		Muy estable	Estable	Tendencia a dependencia	Dependiente
DEG	f	2	13	10	174
	%	1.1	6.5	5	87.4
DE1	f	20	3	41	135
	%	10.1	1.5	20.6	67.8
DE2	f	19	16	164	0
	%	9.5	8	82.5	0
DE3	f	20	7	6	166
	%	10.1	3.5	3	83.4
DE4	f	21	19	47	112
	%	10.55	9.55	23.62	56.28
DE5	f	11	16	95	77
	%	5.5	8	47.8	38.7
DE6	f	39	27	11	122
	%	19.6	13.6	5.5	61.3
DE7	f	24	57	34	84
	%	12.06	28.64	17.09	42.21
DE8	f	36	16	47	100
	%	18.1	8	23.6	50.3
DE9	f	22	10	13	154
	%	11.1	5	6.5	77.4

*Nota: DEG= Dependencia emocional general DE1= Miedo a la soledad o abandono DE2= Expresiones límites DE3= Ansiedad por separación DE4= Búsqueda de aceptación y atención DE5= Percepción de su autoestima DE6= Apego a la seguridad o protección DE7= Percepción de su autoeficacia DE8= Idealización de la pareja DE9= Abandono de los planes propios.*

En la tabla 2 observamos que la mayoría de los integrantes presentan un alto índice de dependencia emocional, siendo la dependencia total la más común en la muestra estudiada. Además, se encontraron diferentes dimensiones de la dependencia emocional, siendo la búsqueda de aceptación y atención, la idealización de la pareja y el apego a la seguridad o protección las dimensiones

más presentes en los participantes. Estos hallazgos concuerdan con los resultados obtenidos por otros investigadores en estudios previos sobre la dependencia emocional en distintas poblaciones, lo que sugiere que la dependencia emocional hace referencia a fenómeno relevante y vigente en diferentes contextos sociales y culturales.

En resumen, desde una perspectiva psicológica, la dependencia emocional es un fenómeno relevante y ampliamente presente en diferentes contextos culturales y sociales, y que a su vez puede tener un impacto realmente significativo en las personas. Esto destaca la importancia de comprender y abordar la dependencia emocional en el ámbito de la psicología y la salud mental.

**TABLA 5**

*Prueba de normalidad para las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional con sus respectivas dimensiones*

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Violencia Intrafamiliar	.965	199	<.001
Violencia física	.860	199	<.001
Violencia psicológica	.927	199	<.001
Violencia sexual	.797	199	<.001
Violencia social	.818	199	<.001
Violencia patrimonial	.832	199	<.001
Violencia de género	.866	199	<.001
Dependencia emocional	.842	199	<.001
Miedo a la soledad o abandono	.596	199	<.001
Expresiones límites	.700	199	<.001
Ansiedad por la separación	.580	199	<.001
Búsqueda de aceptación y atención	.832	199	<.001
Percepción de su autoestima	.855	199	<.001
Apego a la seguridad o protección	.866	199	<.001
Percepción de su autoeficacia	.784	199	<.001
Idealización de la pareja	.748	199	<.001
Abandono de los planes propios	.730	199	<.001

Nota: g.l.= grados de libertad; p= probabilidad

Los resultados de la prueba de Shapiro Wilk para las variables de violencia intrafamiliar y dependencia emocional con sus dimensiones, manifiestan que los datos no se adhieren a una distribución normal ( $p \leq .05$ ), por lo tanto, se utiliza la prueba Rho de Spearman.

**TABLA 6**

*Determinar la relación, a modo de correlación, entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.*

Variables		Dependencia emocional
Violencia Intrafamiliar	Rho de Spearman	.881**
	P	<.001
	r <sup>2</sup>	.777

Nota: r<sup>2</sup> = Tamaño de efecto; p= probabilidad

Encontramos en la tabla 4 que se encuentra una relación estadísticamente relevante ( $<.05$ ) directa ( $r_s=.881$ ) entre las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional, ello permite sostener que a mayor sea el nivel de violencia intrafamiliar se observará un alto nivel de dependencia emocional.

Asimismo, los resultados de correlación entre las variables investigadas permiten sustentar lo siguiente, cuando en un hogar se ejerce la violencia intrafamiliar por parte de algún miembro de la familia produce en la víctima o víctimas niveles de dependencia emocional debido a que sus derechos, autoestima y amor propio son vulnerados dando lugar a una sensación de inseguridad a la persona, lo que la vuelve vulnerable.

**TABLA 7**

*Correlación entre violencia familiar con las dimensiones de dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022*

Variable	Dimensiones de dependencia emocional									
		DEF1	DEF2	DEF3	DEF4	DEF5	DEF6	DEF7	DEF8	DEF9
	Rho	.669	.325	.601	.860	.291	.291	.591	.421	.671
Violencia Intrafamiliar	p	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001
	r <sup>2</sup>	.448	.106	.361	.740	.085	.085	.350	.178	.450

*Nota: DEF1= Miedo a la soledad o abandono DEF2= Expresiones límites DF3= Ansiedad por separación DF4= Búsqueda de aceptación y atención DF5= Percepción de su autoestima DF6= Apego a la seguridad o protección DF7= Percepción de su autoeficacia DF8= Idealización de la pareja DF9= Abandono de los planes propios para satisfacer los planes de los demás.*

En la tabla 5 podemos evidenciar una correlación (<.05) directa y significativa entre la variable violencia intrafamiliar y las dimensiones de la variable dependencia emocional las cuáles han sido consideradas en la muestra tomada de mujeres pertenecientes al Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022.

Por ello, podemos deducir que la violencia intrafamiliar ejercida en el hogar se encuentra altamente ligada con los indicadores que denotan dependencia emocional tales como miedo a quedarse solas, aceptando todo aquello que se les imponga con el fin de lograr una satisfacción en los demás dejando de lado los planes propios, entre otros.

**TABLA 8**

*Correlación entre dependencia emocional con las dimensiones de violencia familiar en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022*

Variables		Dimensiones de violencia intrafamiliar					
		VIF1	VIF 2	VIF3	VIF4	VIF5	VIF6
	Rho	.718	.753	.638	.817	.758	.825
Dependencia emocional	p	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001	<.001
	r <sup>2</sup>	.516	.568	.407	.668	.574	.680

*Nota: VIF1= Violencia física VIF2= Violencia psicológica VIF3= Violencia sexual VIF4= Violencia social VIF5= Violencia patrimonial VIF6= Violencia de género*

La tabla 6 pone en evidencia la correlación entre dependencia emocional con las dimensiones de violencia familiar en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo” Sunampe, Chincha, 2022; los resultados mostraron una correlación (<.05) estadísticamente significativa y directa.

A raíz de ello, podemos mencionar que las dimensiones de violencia intrafamiliar las cuales consisten en ejercer un daño de cualquier índole sobre la víctima se encuentran enlazados a la dependencia emocional que pueda presentar la misma.

**TABLA 9**

*Violencia intrafamiliar de manera general y por dimensiones según estudios y edad.*

Variable	Grupos	n	Normalidad		Rango promedio	Prueba estadística	T. E	
			SW	P				
Violencia intrafamiliar en general	Estudio	Básico	86	.949	.002	90.67	U=4057.000 p = .046	.1651
		Superior	113	.938	<.001	107.10		
	Edad	18 a 21 años	20	.752	<.001	54.88	X <sup>2</sup> = 16.205 g.l.= 2	.0818
		22 a 29 años	150	.964	<.001	108.06		
Violencia física	Estudio	Básico	86	.830	<.001	89.66	U=3970.000 p = .025	.1830
		Superior	113	.874	<.001	107.87		
	Edad	18 a 21 años	20	.691	<.001	69.28	X <sup>2</sup> = 7.933 g.l.= 2	.0401
		22 a 29 años	150	.872	<.001	105.69		
Violencia psicológica	Estudio	Básico	86	.960	.010	95.27	U=4452.000 p = .310	.0689
		Superior	113	.894	<.001	103.60		
	Edad	18 a 21 años	20	.712	<.001	58.10	X <sup>2</sup> = 13.649 g.l.= 2	
		22 a 29 años	150	.938	<.001	107.19		
Violencia sexual	Estudio	Básico	86	.772	<.001	93.97	U= 4340.500 p = .195	.0317
		Superior	113	.813	<.001	104.59		
	Edad	18 a 21 años	20	.704	<.001	74.00	X <sup>2</sup> = 6.273 g.l.= 2	
		22 a 29 años	150	.801	<.001	105.35		
Violencia social	Estudio	Básico	86	.855	<.001	94.85	U=4416.500 p = .260	.0824
		Superior	113	.781	<.001	103.92		
	Edad	18 a 21 años	20	.745	<.001	54.18	X <sup>2</sup> = 16.317 g.l.= 2	
		22 a 29 años	150	.808	<.001	107.41		
Violencia patrimonial	Estudio	Básico	86	.877	<.001	95.98	U= 4513.000 p = .378	.1136
		Superior	113	.788	<.001	103.06		
	Edad	18 a 21 años	20	.688	<.001	44.45	X <sup>2</sup> = 22.493 g.l.= 2	
		22 a 29 años	150	.825	<.001	107.75		
Violencia de género	Estudio	Básico	86	.921	<.001	91.85	U= 4158.500 p = .074	.0867
		Superior	113	.811	<.001	106.20		
	Edad	18 a 21 años	20	.728	<.001	51.70	X <sup>2</sup> = 17.170 g.l.= 2	
		22 a 29 años	150	.863	<.001	106.95		
Edad	30 a 38 años	29	.867	.002	97.36	p = <.001		

Nota: n= SW= Shapiro Wilk P= Probabilidad T. E= Tamaño del efecto g.l = Grado de libertad X<sup>2</sup>= Chi cuadrado U= Mann Whitney.

En la tabla 7 se da a conocer tanto en violencia intrafamiliar general y por dimensiones que las mujeres que cuentan con estudios superiores son aquellas que presentan mayores índices, pudiendo mencionar que, sin importar el grado académico con el que cuenten, le dan prioridad al tema sentimental. Por otro lado, en cuanto a la edad, tomando en consideración violencia intrafamiliar general y

por dimensiones los rangos en los que predomina son en la edad de 22 a 29 años, por ende, se puede deducir que las mujeres adultas jóvenes son más vulnerables.

**TABLA 10**

*Dependencia emocional general y por dimensiones según estudio y edad*

Variables	Grupos	n	Normalidad		Rango promedio	Prueba estadística	T. E	
			SW	P				
Dependencia emocional en general	Estudio	Básico	86	.883	<.001	93.94	U=4338.000 p= .195	.07299
		Superior	113	.851	<.001	104.61		
	Edad	18 a 21 años	20	.843	.004	58.60	X <sup>2</sup> = 14.452 g.l.= 2 p= .001	
		22 a 29 años	150	.872	<.001	107.86		
Miedo a la soledad o abandono	Estudio	Básico	86	.592	<.001	103.02	U=4599.500 p= .435	.12328
		Superior	113	.607	<.001	97.70		
	Edad	18 a 21 años	20	.734	<.001	50.23	X <sup>2</sup> = 24.409 g.l.= 2 p <.001	
		22 a 29 años	150	.530	<.001	106.02		
Expresiones límites	Estudio	Básico	86	.687	<.001	103.69	U=4541.500 p= .371	.05161
		Superior	113	.710	<.001	97.19		
	Edad	18 a 21 años	20	.825	.002	70.43	X <sup>2</sup> = 10.218 g.l.= 2 p= .006	
		22 a 29 años	150	.657	<.001	106.04		
Ansiedad por la separación	Estudio	Básico	86	.528	<.001	105.00	U= 4429.000 p= .177	.19228
		Superior	113	.614	<.001	96.19		
	Edad	18 a 21 años	20	.737	<.001	45.08	X <sup>2</sup> = 38.071 g.l.= 2 p <.001	
		22 a 29 años	150	.473	<.001	109.76		
Búsqueda de aceptación y atención	Estudio	Básico	86	.946	<.001	95.53	U= 4475.000 p= .336	.07468
		Superior	113	.908	<.001	103.40		
	Edad	18 a 21 años	20	.767	<.001	58.95	X <sup>2</sup> = 14.786 g.l.= 2 p= .001	
		22 a 29 años	150	.926	<.001	107.99		
Percepción de su autoestima	Estudio	Básico	86	.839	<.001	102.69	U= 4628.000 p= .534	.03512
		Superior	113	.863	<.001	97.96		
	Edad	18 a 21 años	20	.926	.128	73.63	X <sup>2</sup> = 6.953 g.l.= 2 p= .031	
		22 a 29 años	150	.845	<.001	105.07		
Apego a la seguridad	Estudio	Básico	86	.802	<.001	90.99	U= 4084.500 p= .042	.1594
		Superior	113	.755	<.001	106.85		
	Edad	18 a 21 años	20	.852	.006	86.83	X <sup>2</sup> = 1.551 g.l.= 2 p= .461	
		22 a 29 años	150	.773	<.001	100.56		
Percepción de su autoeficacia	Estudio	Básico	86	.880	<.001	91.28	U= 4109.000 p= .051	.1544
		Superior	113	.845	<.001	106.64		
	Edad	18 a 21 años	20	.899	.040	100.55	X <sup>2</sup> =.653 g.l.= 2 p= .721	
		22 a 29 años	150	.859	<.001	101.40		
Idealización de la pareja	Estudio	Básico	86	.755	<.001	102.95	U= 4605.000 p= .495	.10937
		Superior	113	.742	<.001	97.75		
	Edad	18 a 21 años	20	.748	<.001	52.25	X <sup>2</sup> = 21.656 g.l.= 2 p <.001	
		22 a 29 años	150	.711	<.001	108.72		
Abandono de planes propios	Estudio	Básico	86	.734	<.001	102.05	U= 4605.000 p= .495	.09359
		Superior	113	.726	<.001	98.44		
	Edad	18 a 21 años	20	.772	<.001	54.80	X <sup>2</sup> = 18.531 g.l.= 2 p <.001	
		22 a 29 años	150	.683	<.001	107.70		
		30 a 38 años	29	.800	<.001	91.34		

Nota: n= SW= Shapiro Wilk P= Probabilidad T. E= Tamaño del efecto g.l.= Grado de libertad X<sup>2</sup>= Chi cuadrado U= Mann Whitney.

En la tabla 8, a raíz de la comparación de resultados en cuanto a estudios, se puede mencionar que la variable dependencia emocional general predomina en el nivel de estudios superior, sin embargo, en la mayoría de las dimensiones prevalece el nivel de estudios básico, no obstante, haciendo mención al índice de edad se puede decir que, en dependencia emocional en general la edad en la cual es más presentada es de 22 a 29 años, siendo así también en la mayoría de las dimensiones que la variable presenta.

## **5.2 Discusión**

A lo largo de la investigación, se han identificado hallazgos a cerca de la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del centro poblado "Lomo Largo" en Chincha en el año 2022. Con el fin de contrastar estos resultados hallazgos, en este apartado se procedió a compararlos con los de otros estudios que abordan la misma problemática. Asimismo, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la literatura científica con el propósito de cotejar los resultados con la teoría existente en el campo de estudio.

Los resultados del presente estudio indicaron una fuerte correlación positiva entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del centro poblado "Lomo Largo", Chincha, el coeficiente de evaluación de Spearman de  $\rho = .881$  ( $p < .001$ ). Este resultado sugiere que a medida que aumenta el nivel de violencia intrafamiliar en las mujeres, su nivel de dependencia emocional también se incrementa. El tamaño de efecto obtenido fue de  $.777$ , lo mismo que indica que la relación entre ambas variables es de gran magnitud y muy significativa.

Cuando comparamos nuestros hallazgos con los de otros investigadores en Perú, se encontró que la correlación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional varía dependiendo de la población estudiada. En Lima, Rivera (2021) encontró una correlación moderada ( $r=.560$ ,  $p<.05$ ), mientras que, en Chiclayo, Pinto (2022) encontró una correlación más fuerte ( $r=.718$ ,  $p<.05$ ). Por otro lado, Peña y Ruiz (2022) encontraron una correlación débil y no significativa ( $r=.132$ ,  $p>.05$ ) en Trujillo, mientras que Villegas (2022) encontró una correlación moderada y significativa ( $r=.445$ ,  $p<.05$ ) en la misma ciudad. En Huaraz, Mendoza y Morales (2023) encontraron una correlación negativa y no significativa ( $r=-.068$ ,  $p>.05$ ).

En relación con estudios internacionales, los resultados fueron mixtos. En Bolivia, Acuña y Morales (2019) no encontraron una relación significativa entre estas dos variables ( $r=-.028$ ,  $p>.05$ ), mientras que Peña (2019) en México encontró una correlación positiva pero no significativa ( $r=.112$ ,  $p>.05$ ). Por otro lado, García (2022) en Ecuador encontró una correlación muy alta y significativa ( $r=.917$ ,  $p<.05$ ), esto indica que la entre estas dos variables puede variar en diferentes contextos culturales.

En general, nuestros resultados son consistentes con estudios previos que han encontrado una correlación positiva entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres. La sólida correlación que hemos identificado sugiere que la violencia intrafamiliar podría tener un papel significativo en el desarrollo de la dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado "Lomo Largo", Chincha. Además, la variabilidad en los resultados de otros estudios en Perú y en otros países resalta la relevancia de considerar la de tener en cuenta

las diversidades culturales y contextuales al interpretar los resultados de la correlación entre estas dos variables.

De acuerdo con lo mencionado, se confirma la hipótesis general de investigación, la cual señaló que existe una relación directa y significativa entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional es directa y significativa en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.

El primer objetivo específico de la investigación estuvo enfocado en determinar el nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia (miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja, y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás).

Los resultados obtenidos indicaron que la violencia familiar se encuentra significativamente relacionada con la totalidad de dimensiones de dependencia emocional evaluadas en la investigación.

Específicamente, se encontró una correlación positiva y significativa entre la violencia familiar y el miedo a la soledad o abandono ( $\rho=.669$ ,  $p<.05$ ), la ansiedad por separación ( $\rho=.601$ ,  $p<.05$ ), la búsqueda de aceptación y atención ( $\rho=.860$ ,  $p<.05$ ), la idealización de la pareja ( $\rho=.421$ ,  $p<.05$ ) y el abandono de los planes propios para satisfacer los planes de los demás ( $\rho=.671$ ,  $p<.05$ ). Estos hallazgos indican que las mujeres que experimentan violencia familiar tienen una mayor tendencia a sentir miedo a la soledad o abandono, ansiedad por separación, una mayor necesidad de aceptación y atención, una idealización de su pareja y a abandonar sus propios planes para satisfacer los de los demás.

Además, se identificó una correlación positiva y significativa entre la violencia familiar y la percepción de su autoeficacia ( $\rho=.591$ ,  $p<.05$ ). Esto sugiere que las mujeres que experimentan violencia familiar pueden tener una menor percepción de su propia capacidad para afrontar situaciones difíciles y resolver problemas de manera efectiva.

Por otro lado, fue hallada una correlación positiva pero débil entre la violencia familiar y las expresiones límites ( $\rho=.325$ ,  $p<.05$ ) y la percepción de su autoestima ( $\rho=.291$ ,  $p<.05$ ), lo que sugiere que estos aspectos no están tan fuertemente relacionados con la violencia familiar en esta muestra de mujeres. Asimismo, se visualizó una correlación positiva y débil entre la violencia familiar y el apego a la seguridad o protección ( $\rho=.291$ ,  $p<.05$ ), lo que sugiere que en este caso, la violencia familiar no estaría relacionada directamente con la necesidad de sentirse protegido o seguro en la relación.

Al comparar nuestros resultados con los de Mendoza y Morales (2023), encontramos una diferencia significativa en la correlación entre la violencia familiar y las expresiones límites en las mujeres del centro poblado “Lomo Largo”, Chincha (Perú). Mientras que, en nuestro estudio, la correlación entre estas dos variables fue positiva y significativa ( $\rho=.325$ ,  $p<.05$ ), en el estudio de Mendoza y Morales se encontró una correlación negativa y significativa ( $\rho=-.231$ ,  $p<.05$ ).

La causalidad de esto podría atribuirse a diferencias en las muestras estudiadas, en las medidas utilizadas para evaluar las variables o en las características de las comunidades en las que se realizó el estudio. Sin embargo, también es posible que estas diferencias reflejen variaciones en la prevalencia y naturaleza de la violencia familiar en distintas regiones del Perú. Es importante resaltar la importancia de investigaciones posteriores que puedan cotejar y

confrontar los hallazgos en diferentes contextos geográficos y culturales para tener una comprensión más completa y precisa de la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en las mujeres.

En base a lo mencionado, se confirma la validez de la primera hipótesis específica de investigación, donde se postula que el nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia emocional expresados en miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás es directa y significativa.

El segundo objetivo específico del estudio estuvo enfocado en determinar el nivel de relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar (violencia: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género).

Los resultados exponen que existe una correlación positiva significativa entre la dependencia emocional y la violencia física ( $\rho=.718$ ,  $p<.05$ ), la violencia psicológica ( $\rho=.753$ ,  $p<.05$ ), la violencia sexual ( $\rho=.638$ ,  $p<.05$ ), la violencia social ( $\rho=.817$ ,  $p<.05$ ), la violencia patrimonial ( $\rho=.758$ ,  $p<.05$ ) y la violencia de género ( $\rho=.825$ ,  $p<.05$ ). Los coeficientes de correlación son todos bastante elevados, señalando una fuerte asociación entre la dependencia emocional y las distintas formas de violencia intrafamiliar. Asimismo, todas las correlaciones presentan un valor de  $p$  significativo, lo que da a conocer que la relación entre ambas variables no es al azar.

Cuando comparamos los resultados de esta investigación con los de Rivera (2021) en Lima, se encuentra que ambos estudios muestran una relación positiva

y significativa entre la dependencia emocional y la violencia física, sexual y psicológica en el entorno de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, los coeficientes de correlación encontrados en este estudio son mayores que los encontrados por Rivera (2021), lo que sugiere una relación más fuerte entre estas variables.

Por otro lado, los resultados de Mendoza y Morales (2023) en Huaraz, difieren de los encontrados en este estudio, ya que ellos no encontraron una correlación significativa entre la dependencia emocional y las diversas dimensiones de violencia intrafamiliar. Una posible explicación para esta diferencia puede ser que las muestras de ambos estudios provienen de contextos culturales y sociales diferentes, lo que podría influir en la relación entre estas variables.

Finalmente, los resultados de Chafra et al. (2021) en Ecuador, muestran una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia física y psicológica, lo que coincide con los hallazgos realizados en esta esta investigación. Sin embargo, los coeficientes de correlación son menores que los encontrados en este estudio, lo que sugiere una relación menos fuerte entre estas variables en el contexto ecuatoriano.

Los resultados alcanzados en los estudios mencionados sugieren la relación que puede suscitarse entre dependencia emocional con un mayor riesgo de experimentar violencia intrafamiliar en diferentes contextos y culturas. Estos hallazgos pueden ser discutidos a la luz de diferentes teorías que apuntan a la importancia del desarrollo de patrones de apego seguros y a la prevención de la exposición a situaciones de violencia durante la niñez como medida preventiva contra la violencia intrafamiliar en la adultez.

A raíz de lo mencionado, queda validada la segunda hipótesis específica de la investigación., la cual señaló que el nivel de relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar expresados en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial, y violencia de género es directa y significativa.

El tercer objetivo específico de investigación se centra orientado a identificar el nivel de violencia intrafamiliar con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.

Las conclusiones descriptivas muestran que, en su mayoría, los casos de violencia intrafamiliar reportados fueron calificados como severos (65.8%), mientras que el porcentaje de casos moderados fue del 23.1% y los casos leves representaron el 11.1%.

En cuanto a las dimensiones de violencia intrafamiliar, los resultados indican que la violencia física se presentó en su mayoría como moderada (41.7%) y severa (31.7%), mientras que el 26.6% de los casos fueron calificados como leves. Por su parte, la violencia psicológica fue reportada en su mayoría como severa (55.8%), seguida del 31.7% moderado y el 12.5% leve. La violencia sexual fue reportada en mayor proporción como moderada (47.7%), seguida del 34.7% de casos severos y el 17.6% de casos leves. La violencia social se presentó en su mayoría como severa (73.9%), mientras que el 16.6% de los casos fueron moderados y solo el 9.5% leves. La violencia patrimonial fue reportada en su mayoría como severa (66.8%), seguida del 22.1% de casos moderados y el 11.1% leves. Finalmente, la violencia de género se presentó en su mayoría como moderada (32.6%), seguida del 56.3% de casos severos y solo el 11.1% de casos leves.

Los hallazgos del estudio indican la existencia de múltiples formas y niveles de violencia intrafamiliar, siendo la violencia severa la más prevalente en la muestra analizada. Esto es alarmante ya que la violencia intrafamiliar puede causar graves daños tanto físicos como emocionales en las personas involucradas.

Los hallazgos expuestos en la investigación son similares a los de Pinto (2022) y Villegas (2022), quienes también encontraron altos niveles de violencia severa en sus muestras. Sin embargo, en el estudio de García (2022), los resultados son un poco diferentes ya que la violencia psicológica fue la más común en su muestra, por consiguiente, tenemos a la violencia física y la violencia de género. Es importante destacar que estos resultados muestran que la violencia intrafamiliar es una problemática que afecta grandemente a diferentes comunidades y países

El cuarto objetivo específico de la investigación estuvo enfocado en identificar el nivel de dependencia emocional con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.

Los hallazgos muestran que la mayor parte de los individuos que participaron en el estudio (87.4%) poseen un nivel de dependencia emocional considerado como "dependiente", logrando mencionar que pueden tener dificultades para mantener relaciones interpersonales saludables y equilibradas. Además, se encontraron niveles significativos de propensión a la dependencia emocional en varias de las dimensiones analizadas, como la ansiedad por separación (83.4%), la búsqueda de aceptación y atención (23.62%), y la idealización de la pareja (50.3%).

En lo que concierne a las dimensiones específicas de la dependencia emocional, quedó constatado que la mayoría de los participantes presentan miedo a la soledad o abandono (67.8%), seguido de apego a la seguridad o protección (61.3%) y ansiedad por separación (10.1%). Además, demostró que los participantes con dependencia emocional tienden a tener una percepción de su autoestima baja (38.7%), y tienden a abandonar sus planes personales (77.4%).

En términos generales, los resultados indican que la dependencia emocional hace referencia a preocupación habitual en el grupo analizado, con una gran proporción de los participantes manifestando tener tendencias dependientes en varias dimensiones. Es crucial enfatizar que la dependencia emocional puede ocasionar efectos negativos en las relaciones interpersonales y la salud emocional de quienes la padecen, lo que resalta la necesidad de tratar adecuadamente este problema en la terapia.

Comparando estos resultados con los de otros autores, se puede observar que hay una gran variabilidad acerca de los niveles de dependencia emocional reportados en diferentes estudios. Por ejemplo, Pinto (2022) halló que el 88.6% de la muestra en Chiclayo tenía un elevado nivel de dependencia emocional, mientras que Peña (2019) en México encontró que la mayoría de la población estudiada se encontraba en un nivel medio de dependencia emocional. Villegas (2022) en Trujillo encontró que la mayoría de las víctimas presentaron un nivel normal, seguido por un nivel alto y una ausencia de dependencia emocional. Estas diferencias pueden deberse a las diferencias culturales y de contexto en los que se realizaron los estudios.

En lo que respecta a las dimensiones de la dependencia emocional, Acuña y Morales (2019) encontraron que la ansiedad por separación y la búsqueda de

atención eran las dimensiones más prevalentes en Bolivia, mientras que Pilco et al. (2021) encontraron que la dimensión más predominante en Ecuador era la idealización de la pareja. Es interesante notar que, en la muestra de este estudio, la dimensión más predominante fue el miedo a la soledad o abandono, ello indica que esto podría desempeñar un papel fundamental en la dependencia emocional en este contexto particular.

Por último, en relación a los niveles de dependencia emocional encontrados por García (2022) en Ecuador, se observa que la mayoría de la muestra (58%) expuso niveles importantes de dependencia emocional. Es importante destacar que los resultados descriptivos de este estudio concuerdan con esta tendencia, ya que la gran mayoría de la muestra (87.4%) fue clasificada como dependiente en la escala de dependencia emocional utilizada.

El quinto objetivo específico de la investigación estuvo centrado en establecer las diferencias de la violencia intrafamiliar según estudios y edad.

Los resultados manifiestan que en general, la violencia intrafamiliar es más prevalente muestras de estudios superiores que en la muestra de estudios básicos, con una significancia estadística de  $p=.046$ . Al analizar cada dimensión de la violencia intrafamiliar, se halló que la violencia física es significativamente más alta en la muestra de estudios superiores que en la muestra de estudios básicos, con una significancia estadística de  $p=.025$ . Por otro lado, no se encontraron diferencias significativas en las otras dimensiones de violencia (psicológica, sexual, social, patrimonial y de género) entre las dos muestras, con valores de probabilidad que varían de  $p=.074$  a  $p=.378$ .

Esta tendencia podría estar relacionada con la teoría de la violencia estructural, lo cual insinúa que las disparidades sociales y económicas pueden

llevar a la opresión y explotación de ciertos grupos por otros que están en una posición más privilegiada (Clta). En este sentido, las personas con mayores niveles educativos y mayores ingresos podrían tener más recursos para ejercer control y poder sobre sus parejas o familiares, utilizando la violencia como una forma de mantener esta posición de dominio.

Por otro lado, la falta de variaciones significativas en otras dimensiones de la violencia intrafamiliar entre los niveles educativos podría estar relacionada con la teoría de la normalización de la violencia, que sugiere que ciertas formas de violencia pueden ser percibidas como normales o aceptables en determinadas culturas o contextos sociales. En este sentido, es posible que las diferencias en la percepción y aceptación de ciertas formas de violencia no estén tan relacionadas con el nivel educativo de las personas, sino más bien con otros factores culturales o sociales.

Los resultados dieron a conocer que hay una diferencia significativa en la violencia intrafamiliar en general y en todas sus dimensiones (física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género) según la edad de las personas encuestadas. El análisis de la H de Kruskal Wallis revela que los participantes entre 22 y 29 años reportaron niveles más altos de violencia intrafamiliar en general y en todas sus dimensiones en comparación con los participantes de 30 a 38 años y de 18 a 21 años.

Estos resultados podrían sugerir que las personas jóvenes entre 22 y 29 años podrían estar expuestas a un mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar en contraste a otros rangos etarios. Es importante destacar que se requiere un análisis más profundo para entender las razones detrás de estos resultados y cómo se pueden utilizar para implementar medidas preventivas efectivas.

La literatura científica ha documentado que la violencia intrafamiliar viene a ser un fenómeno complicado que se ve influenciado a través de varios componentes, incluyendo la edad de los implicados. En general, se ha encontrado que las personas jóvenes tienen un mayor riesgo de experimentar violencia intrafamiliar en comparación con las personas mayores (CITA). Esto se debe a que, en muchos casos, las personas jóvenes aún están en proceso de desarrollo emocional y psicológico, lo que puede afectar su capacidad para manejar conflictos y resolver problemas de manera saludable.

En cuanto a las diferencias por dimensiones de la violencia, se ha encontrado que la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género son distintas formas de violencia que tienen diferentes patrones y factores de riesgo asociados. En general, se ha encontrado que la violencia física y psicológica son las manifestaciones más prevalentes de violencia intrafamiliar, y estas pueden acarrear consecuencias significativas para la salud física y mental de las víctimas (CITA).

En relación con la edad, estudios previos han encontrado que las personas jóvenes, en particular aquellas que oscilan en las edades de 18 y 29 años, tienen un mayor riesgo de experimentar violencia intrafamiliar en comparación con las personas mayores. Además, se ha encontrado que las personas jóvenes muestran más probabilidades de ser víctimas en todas las dimensiones de la violencia intrafamiliar, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

En resumen, los resultados derivados del análisis de la prueba H de Kruskal Wallis, que indica que las personas de 22 a 29 años experimentan un mayor nivel de violencia intrafamiliar en comparación con las personas de 18 a 21 años y de

30 a 38 años, se respalda por la literatura científica previa que ha encontrado que las personas jóvenes tienen un riesgo superior de experimentar violencia intrafamiliar. No obstante, los resultados encontrados en las diferentes dimensiones de la violencia intrafamiliar, que indican que la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género son más comunes en las personas jóvenes, también se respaldan por la literatura científica previa (CITA).

El último objetivo específico del estudio estuvo enfocado en establecer las variaciones de la dependencia emocional en función del nivel de estudios y edad.

Los resultados indican que no existe diferencias significativas de la dependencia emocional en general entre los grupos de estudios superior y básico. Sin embargo, al observar las dimensiones específicas de la dependencia emocional, se encontraron algunas diferencias significativas. En particular, se encontró que los participantes de estudios superiores tienen un mayor apego a la seguridad que aquellos de estudios básicos ( $p=.042$ ). No se hallaron diferencias significativas en las demás dimensiones.

Refiriéndonos a la dimensión "apego a la seguridad", Bowlby (1982) propuso la teoría del apego para explicar cómo las personas desarrollan vínculos afectivos a lo largo de la vida. Según esta teoría, los bebés desarrollan un apego seguro o inseguro dependiendo de la calidad de las interacciones con sus cuidadores. A su vez, estos patrones de apego pueden tener un impacto en la manera en que las personas establecen vínculos afectivos en la vida adulta.

En relación a los resultados derivados en el estudio, encontramos que los participantes con educación superior presentaron un mayor nivel de apego a la seguridad que los participantes con educación básica, puede sugerirse que una

mayor educación puede estar relacionada con una mayor capacidad para establecer vínculos seguros y satisfactorios en las relaciones interpersonales.

Por otro lado, las demás dimensiones de la dependencia emocional (miedo a la soledad o abandono, expresiones límites, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja y abandono de planes propios) no presentaron diferencias significativas entre los grupos con educación superior y educación básica. Estos resultados sugieren que la dependencia emocional no estaría influenciada por el nivel educativo en todas sus dimensiones, sino que puede ser un fenómeno multifacético que depende de factores adicionales a la educación.

En resumen, la dependencia emocional es un fenómeno complejo que involucra diferentes dimensiones que pueden estar influenciadas por distintos factores, como la educación. Sin embargo, se requiere de más investigación para ahondar en el análisis de estas variables y cómo influyen en la dependencia emocional.

Este estudio mostró diferencias significativas en la dependencia emocional general entre las diferentes edades evaluadas (18 a 21 años, 22 a 29 años y 30 a 38 años). Los resultados mostraron que los participantes de 22 a 29 años reportaron niveles significativamente más altos de dependencia emocional en general en contraste con los participantes de 18 a 21 años y de 30 a 38 años.

En consideración a las dimensiones específicas de la dependencia emocional, quedó evidenciado que los participantes de 22 a 29 años reportaron niveles significativamente más altos de miedo a la soledad o abandono, expresiones límites, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y

atención, e idealización de la pareja en comparación con los participantes de 18 a 21 años y de 30 a 38 años.

En cuanto a la percepción de la autoestima, los participantes de 22 a 29 años reportaron niveles significativamente más altos de dependencia emocional en comparación con los participantes de 18 a 21 años y de 30 a 38 años. No obstante, no se identifican diferencias estadísticamente significativas entre las tres edades en la percepción de la autoeficacia y en el apego a la seguridad.

En resumen, los resultados sugieren que los participantes más jóvenes (18 a 21 años) y los participantes mayores (30 a 38 años) reportaron niveles más bajos de dependencia emocional en general y de sus dimensiones específicas en comparación con los participantes de 22 a 29 años. Estos hallazgos son consistentes con investigaciones previas que han encontrado que la dependencia emocional puede ser más prevalente en adultos jóvenes y puede disminuir con la edad.

La investigación sobre la relación entre la dependencia emocional y la edad sugiere que la dependencia emocional puede disminuir por medio de la edad, debido a que las personas adultas poseen mayor independencia emocional y a buscar vínculos más estables y maduras (Friedlander et al., 2006). En el presente estudio, los participantes más jóvenes (18 a 21 años) evidenciaron mayor dependencia emocional en comparación con los participantes de mayor edad (22 a 29 años y 30 a 38 años), lo que respalda investigaciones previas sobre el tema.

Con respecto a las dimensiones específicas de la dependencia emocional, los resultados indicaron que los participantes más jóvenes mostraron niveles más altos de miedo a la soledad o abandono, expresiones límites, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, idealización de la pareja y

abandono de planes propios en comparación a aquellos participantes que poseen mayor edad. Esto sugiere que los individuos con menor edad pueden ser más vulnerables a sentirse inseguras en sus relaciones y a depender más de los demás para su bienestar emocional.

## 6. CONCLUSIONES

PRIMERA: El estudio ha permitido conocer que cuanto mayor es la violencia intrafamiliar en las que se encuentran sometidas las mujeres, probablemente mayor también es la dependencia emocional.

SEGUNDA: Que cuando las mujeres son sometidas a mayor violencia intrafamiliar, probablemente se observará la búsqueda de acaparar el interés y aprobación para ser el centro de atención de la pareja.

TERCERA: A mayor dependencia emocional probablemente se observará mayor violencia de género. Es decir, que las mujeres que presenten dependencia emocional mostrarán un alto nivel de incidentes perjudiciales causados por la desigualdad de género.

CUARTA: En términos generales, 2 de cada 3 mujeres son víctimas de violencia severa por parte de su pareja, sobre todo, en lo relacionado con las libres interacciones sociales, amenazas destructivas de bienes comunes expresadas por actitudes machistas.

QUINTA: El 87.4% aproximadamente de las mujeres encuestadas presentan dependencia hacia su pareja, dicho de otro modo, al interés y consideración de ser aprobadas, miedo continuo a estar solas dejando de lado el bienestar propio.

SEXTA: Se presenta diferencia significativa entre los grupos de estudio del nivel básico y superior con relación a la variable violencia intrafamiliar en el cual el grupo de 18 a 21 años y de 30 a 38 años es menor a

comparación del grupo de 22 a 29 años que al parecer es donde se ubica la fase crítica.

SÉPTIMA: Existe diferencia significativa entre los grupos de estudio del nivel básico y superior con relación a la dependencia emocional en el que el grupo de mujeres con educación superior y con edades entre 22 a 29 años representa un nivel severo a comparación del grupo de educación básica y las edades de 18 a 21 y de 30 a 38 años que es menor.

## 7. RECOMENDACIONES

PRIMERO: A nivel teórico, se recomienda extender las investigaciones a diversos contextos socioculturales o replicar el estudio en muestras que abarquen diferentes grupos etarios. Esto permitirá obtener una comprensión más completa de cómo se desarrolla y se manifiesta a lo largo del ciclo de vida.

SEGUNDO: A nivel práctico, se recomienda la implementación de intervenciones tempranas, dado que la investigación sugiere que los participantes más jóvenes pueden estar en mayor riesgo de dependencia emocional, es importante que se desarrollen intervenciones adecuadas para promover la independencia emocional y la salud mental en las personas jóvenes. Estas intervenciones deben abordar las dimensiones específicas de la dependencia emocional que fueron resaltadas en este estudio.

TERCERO: A nivel teórico, se recomienda explorar más dimensiones; aunque esta investigación ha explorado varias dimensiones de la dependencia emocional, sería valioso investigar otras dimensiones y factores que pueden influir en la dependencia emocional en diferentes edades, como las diferencias culturales y de género.

CUARTO: A nivel práctico se sugiere promocionar las relaciones saludables y maduras desde una edad temprana, incluyendo la comunicación abierta y honesta, el respeto mutuo y la independencia emocional. La educación en relaciones saludables puede resultar un recurso

importante en la prevención de la dependencia emocional en  
diferentes edades.

## 8. REFERENCIAS

- Abasolo, A. E., (2018). Estudio descriptivo del tipo de maltrato que sufren menores evaluados en la Unidad de Valoración Forense Integral de Bizkaia. *Revista Española de Medicina Legal*, 45(1), 4-11.  
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2018.04.004>
- Acuña, I., y Morales, C. (2019). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la Fundación ser Familia* [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés].  
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21802>
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología de la PUCP*, 33(2), 412-437.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472015000200007](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007)
- Alalú, D. (2016). *Dependencia emocional según la teoría de Jorge Castelló. Un estudio de caso* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Lima].  
[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu\\_De\\_Los\\_Rios\\_Deborah.pdf](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu_De_Los_Rios_Deborah.pdf)
- Aliaga, M. y Gunderson, B. (2000). Estadísticas Interactivas. Alabama: American Publishers. *Revista de Postgrado FACE-UC*. Vol. 6 N° 15. Julio -diciembre 2014 / p. 181-188 <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj15/art15.pdf>
- Alonso Varea, José Manuel, & Castellanos Delgado, José Luis. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3),

253-274. Recuperado en 14 de agosto de 2022, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=es).

Angeles Zarate, V. G. (2021). Revisión sistemática de las variables asociadas a la dependencia emocional en relaciones de pareja en los últimos 10 años, 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71490>

Anicama, J., Caballero, I., Cirilo, G., y Aguirre, M. (2013). Dependencia emocional y comunicación padres-hijos asociadas al éxito académico en estudiantes del programa beca 18 de una universidad privada. [Tesis para optar el grado académico de maestro en Psicología educativa con mención en problemas de aprendizaje, tutoría y orientación educativa. Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/2402>

Anicama, J., Cirilo, I., Caballero, G., y Aguirre, M. (2013, 2014). Construcción y propiedades psicométricas de una escala de dependencia emocional en universitarios de Lima. Informe Final de Investigación FAPS. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Aramburo (2020) Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el Centro Poblado de Sacsamarca Tarma Perú. (Tesis de titulación) trabajo presentado en la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Ares, P. (2002). Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio. La Habana, Cuba: Félix Varela

- Arias Odón, F. (2012). El proyecto de Investigación 6a edición (7.<sup>a</sup> ed.).  
[https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_el\\_proyecto\\_de\\_investigacion\\_6a\\_edicion](https://www.researchgate.net/publication/301894369_el_proyecto_de_investigacion_6a_edicion)
- Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico.
- Asociación Española de Ayuda Mutua contra la Dependencia Emocional. (2018).  
Estudio de la dependencia emocional en España: Análisis de la prevalencia y características clínicas en mujeres y hombres que buscan tratamiento. *Adicciones*, 30(3), 189-197.  
<https://doi.org/10.20882/adicciones.952>
- Astudillo Ñauta, J. P., Bermeo Álvarez, J. F., & Caldas Ochoa, J. S. Elaboración y validación de una escala de violencia intrafamiliar en las usuarias de las unidades de violencia, Cuenca. junio-noviembre 2013.  
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1127762>
- Astuvilca Chuco, A. I., & Caparachin Runachagua, R. V. (2022). Violencia familiar y su incidencia al feminicidio en la fiscalía provincial penal corporativa de Oxapampa 2021.  
<http://www.repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3925>
- Ávila (2013) Crítica epistemológica al estudio de la violencia intrafamiliar (tesis de grado) trabajo presentado en la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Bartholomew, K., & Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: a test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61(2), 226-244.

Beauchamp y Childress (1979). Principios de ética Biomédica. Barcelona: Bioética & Debat.

[http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/facultad\\_agronomia/Produccion\\_Animal/Produccion\\_Animal/Bioetica.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_agronomia/Produccion_Animal/Produccion_Animal/Bioetica.pdf)

Behar (2008). Metodología de la Investigación (A. Rubeira). Editorial Shalom 2008

[https://www.academia.edu/28294782/Libro\\_metodologia\\_investigacion\\_Behar\\_1\\_](https://www.academia.edu/28294782/Libro_metodologia_investigacion_Behar_1_)

Ben, (1995). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, vol. 46, (núm.84),

enero-junio, 2014, (p.89-104)

<https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551535005.pdf>

Beraún y Poma (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. Revista de salud udh

[Internet]. [Citado 6 de agosto de 2022]; 2(4): e226. (Artículo científico)

publicado en la Revista Peruana de Ciencias de la Salud

<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e>

Bowlby, J. (1982). Attachment and loss: Retrospect and prospect. *American*

*Journal of Orthopsychiatry*, 52(4), 664-678. [https://doi.org/10.1111/j.1939-](https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1982.tb01456.x)

[0025.1982.tb01456.x](https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1982.tb01456.x)

Bowlby, J. (2014). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida: Edición renovada. Ediciones Morata.

Calvo, G., y Camacho, R. (2014). La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 420-439.

<https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>

Cantillo, P. (2021). *Competencias cognitivas y emocionales en agresores condenados por violencia de género* [Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura].

[https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/12442/1/TDUEX\\_2021\\_Cantillo\\_Cordero.pdf](https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/12442/1/TDUEX_2021_Cantillo_Cordero.pdf)

Carmona y Jaramillo (2013). Análisis de las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar.  
<http://bibliotecadigital.iue.edu.co/handle/20.500.12717/2393>

Casas et al. (2003) La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I) Aten Primaria 31(8), 527-38 <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>

Castelló Blasco, J. (2008). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Alianza Editorial.

Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y Tratamiento*, Madrid, Alianza Editorial Madrid

Castillo, E. (2016). *Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres].  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2656/castillo\\_he?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2656/castillo_he?sequence=1&isAllowed=y)

Castro, S. (Agosto 10, 2022). Dependencia Emocional No Es Amor. Instituto Europeo de psicología Positiva. <https://www.iepp.es/dependencia-emocional/>

Cendán, D. L. (2001). La violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo y en los centros escolares: propuestas de investigación-acción. Obtenido de Universidad Complutense Biblioteca: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5171/>

Centro de Emergencia Mujer CEM (2020) Casos de personas afectadas por VCMIGF atendidas en los Centros de Emergencia Mujer 2020 <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Chafla, N., Lara, J., Chafla, N., y Lara, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1684-18242021000501328&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Colina, M. (2018). Ineficacia de la Criminalización de la Violencia Familiar–Ley N 30364. Maestría En Derecho, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Escuela De Postgrado, 18.  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7417/BC-526%20COLINA%20MORENO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coro Durand, F. J., & Carranza Goicochea, L. C. (2022). Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la zona rural del distrito de Jesús en la ciudad de Cajamarca, 2021.  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/2270>

- Cubas., Espinoza., Galli., y Terrones, (2004). Intervención cognitivo-conductual en un grupo de pacientes mujeres con Dependencia Afectiva. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 5 (2), 81-90.
- Cuervo, M., y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>
- Cusipuma., y Champi. (2022). Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres beneficiarias de la ONG Proyecto Solidario de la Comunidad Capillas–Huancavelica, 2021. <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/1505>
- Da Silva, A., García, A., y Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 10(1), 170-197. <http://DOI:10.1590/2179-8966/2018/30258|ISSN:2179-8966>
- De Alencar, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 43(1), 116-126. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Defensoría del pueblo. (2021). *Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020)* (Informe n° 186; Serie de Informes Defensoriales, pp. 1-102). Defensoría del pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-política-pública-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Perú.pdf>

- Díaz, J. (2021). *La violencia familiar como causal de feminicidio, durante el periodode pandemia Covid 19 en la ciudad de Arequipa – 2021* [Tesis para titulación, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69909/Diaz\\_MJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69909/Diaz_MJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Droeven, J. (2004.). *Más allá de pactos y traiciones*. (1ra ed.). Buenos Aires: Grama
- Duryea, S. (noviembre 22, 2017). ¿Rompeamos el molde o repetimos patrones de violencia intrafamiliar? *Revista Primeros Pasos*. ed Madrid: Obras Completas <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/rompemos-molde-repetimos-patrones-violencia-intrafamiliar/>
- Echeburúa, E. (2003). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Eraso., Bravo, y Delgado, (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán. Un estudio cualitativo. *Revista de pediatría*, 41(3).  
[https://www.researchgate.net/publication/308725881\\_Creencias\\_Actitudes\\_y\\_ernandez.pdf](https://www.researchgate.net/publication/308725881_Creencias_Actitudes_y_ernandez.pdf)
- Firestone, L. (2013). *Conquer Your Critical Inner Voice: A Revolutionary Program to Counter Negative Thoughts and Live Free from Imagined Limitations*. New Harbinger Publications.
- Flores, y Acosta, (2013) *Manual Estadística Aplicada a los Negocios*  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/292954>
- Freud, (1930). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. (1ra

Friedlander, M., Escudero, V., y Heatherington, L. (2006). *Therapeutic alliances in couple and family therapy: An empirically informed guide to practice* (pp. xii, 338). American Psychological Association.

<https://doi.org/10.1037/11410-000>

Gabbard, G. O. (2014). *Psychodynamic psychiatry in clinical practice*. American Psychiatric Pub.

Gabbard, G. O. (2014). *Psychodynamic psychiatry in clinical practice*. American Psychiatric Pub.

Gabbard, G. O. (2014). *Psychodynamic psychiatry in clinical practice*. American Psychiatric Pub.

Gallardo Echenique, E. (2017). Metodología de la Investigación (1.<sup>a</sup> ed.). Universidad Continental.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)

Gallegos, Padilla., Zavgorodniaya., y Yonfa, (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 299-316 (artículo científico) publicado en la *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia de Ecuador*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8090622>

García, J. (2022). Dependencia emocional y su Relación con la Violencia de Pareja en Mujeres que asisten al Sistema de Protección Integral (SPI) Quevedo [MasterThesis, Universidad Estatal de Milagro]. En *Repositorio*

de la Universidad Estatal de Milagro.

<http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/6860>

Gómez-Acosta, y Izquierdo (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva contextual. *Psicología. Avances de la disciplina*, 7 (1),81-91.[fecha de Consulta 11 de Agosto de 2022]. ISSN: 1900-2386. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297226904011>

González, V., Santamaría, J., Merino, L., Montero, E., Fernández, D., y Ribas, J. (2018). Dependencia emocional en mujeres: Una revisión de la literatura empírica. *Psicosomàtica y Psiquiatria*, 5, Article 5.  
<https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0506>

Gonzalez-Cordero, C. N., Cervera-Flores, W., Alvarado-Ríos, V., Izquierdo-Príncipe, A., Neyra, W., & Morales, J. (2020). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de investigación en salud*, 4(2), 57-64. (Artículo científico) publicado en la Revista Peruana de Investigación en Salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.  
<https://www.redalyc.org/journal/6357/635769084002/635769084002.pdf>

Guillem, V., Muñoz, D., Compañ, V., y Montesano, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar* [Tesis de Licenciatura, Universitat de Barcelona].  
[https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo\\_Sistemico\\_Enero2016.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf)

Hazan, C., & Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524.

Heise, L. L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

Hernandez, R y Mendoza, C (2018) Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw – Hill Interamericana. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Hilario Ramos, G. E., Izquierdo Muñoz, J. V., Valdez Ponce, V. M., & Ríos Cataño, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), e211. (Artículo científico) publicado en la Revista Desafíos de la Universidad de Huancayo. <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211> <https://psiquiatria.com/glosario/dependencia-emocional> <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23776>

Hurtado, C., y Serna, A. (2012). Neuropsicología y violencia. *Revista Psicología Científica*, 14(14), 1-5. <https://psicolcient.me/dgom7>

Illescas, M., Tapia, J., y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. [https://doi.org/10.26871/killkana\\_social.v2i3.348](https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348)

Instituto Andaluz de Sexología y Psicología. (2022). Dependencia emocional [Com]. *Instituto Andaluz de Sexología y Psicología*. <https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional/>

Jaramillo-Moreno, R. A., & Cuevas Ramírez, C. A. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 113-130 (artículo científico) publicado en la Revista *Diversitas: perspectivas en Psicología* de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Colombia. <https://doi.org/10.15332/22563067.5544>

Jiménez-Echenique, J. (2018). La terapia ocupacional, fundamentos de la disciplina. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 59(ESPECIAL), 82-87. [http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1652-67762018000300012](http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762018000300012)

Johnson, S. M. (2008). *Hold Me Tight: Seven Conversations for a Lifetime of Love*. Little, Brown Spark.

Karakurt, G., Silver, K. E., & Patel, V. (2017). Examining the impact of social norms and societal expectations on women's experience with intimate partner violence during the postpartum period. *Violence Against Women*, 23(4), 437-456.

LeDoux, J. E. (2000). Emotion circuits in the brain. *Annual review of neuroscience*, 23(1), 155-184.

Leon-Neyra, P. L., Ruiz-Rivera, W. K., Fiestas-Sanchez, M. L., Basilio-Rojas, M. R., & Morales, J. (2021). Violencia física, psicológica y sexual en mujeres residentes de un distrito de Lima: Physical, psychological, and sexual violence in women residing in a district of Lima. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health*, 5(2). (Artículo científico) publicado en la Revista

Levant, R. F., Hirsch, L., Celentano, E., Cozza, T., Hill, S., MacEachern, M., ... & Schnedeker, J. (1992). The male role: An investigation of contemporary norms. *Journal of Mental Health Counseling*, 14(3), 325-337.

Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres*. [Tesis de Maestría, Universitat Jaume - I].  
<https://core.ac.uk/download/pdf/61444574.pdf>

Main, M., y Solomon, J. (1990). Procedures for identifying infants as disorganized/disoriented during the Ainsworth Strange Situation. En *Attachment in the preschool years: Theory, research, and intervention* (pp. 121-160). The University of Chicago Press.

Mallma, N. (2014). Relaciones intrafamiliares y dependencia emocional en estudiantes de Psicología de un centro de formación superior de Lima Sur (Tesis de pregrado).  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/96>

Marengo, P. (2021). *Neuropsicología de la conducta violenta y su relación con la dependencia patológica en parejas, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63658>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 46(7), 7-31.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-)

Matheson, F., Daoud, N., Hamilton, S., Borenstein, H., Pedersen, C., y O'Campo, P. (2015). Where Did She Go? The Transformation of Self-Esteem, Self-Identity, and Mental Well-Being among Women Who Have Experienced Intimate Partner Violence. *Women's Health Issues*, 25(5), 561-569.

<https://doi.org/10.1016/j.whi.2015.04.006>

Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096)

Mendoza, G., y Morales, C. (2023). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres de 18 a 50 años del distrito de San Juan de Rontoy, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108615>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2020) Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. MIMP presenta campaña virtual 'el amor no es dependencia' dirigida a jóvenes.

<https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/305509-mimp-presenta-campana-virtual-el-amor-no-es-dependencia-dirigida-a-jovenes>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Campaña virtual «El amor no es dependencia» dirigida a jóvenes* [Nota de prensa]. Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

<https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/305509-mimp-presenta-campana-virtual-el-amor-no-es-dependencia-dirigida-a-jovenes>

Minuchin, S. y Fishman, C. (2004). Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires, Argentina: Paidós SAICF

Monreal, C., Povedano, A., y Martínez, B. (2013). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114.  
<https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/2jett.pdf>

Mujica Ruiz, O. H. (2020). Tipos de Investigación.  
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-federicovillarreal/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/informe/tipos-deinvestigacion/9197367/view>

Muñoz del Carpio, T. A., & Bustamante, G. (2019). Situación de la violencia Familiar contra la mujer en Arequipa 2012 - 2014, características, demandas y propuestas. *Revista Médica Basadrina*, 9(1), 25–29. (Artículo científico) publicado en la *Revista Médica Basadrina*  
<https://doi.org/10.33326/26176068.2015.1.574>

Murray, S. L., Rose, P., Bellavia, G. M., Holmes, J. G., & Kusche, A. G. (2002). When rejection stings: how self-esteem constrains relationship-enhancement processes. *Journal of personality and social psychology*, 83(3), 556-573.

Naciones Unidas. (2020). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Instrumento de derechos humanos.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Novaes, D. (2011). Concepciones de los profesores de Educación Básica sobre la variabilidad estadística. [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de São Paulo]  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9100/L%25C3%25B3pez\\_Huayhualla\\_Transnumeraci%25C3%25B3n\\_estudio\\_variaci%25C3%25B3n.pdf](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9100/L%25C3%25B3pez_Huayhualla_Transnumeraci%25C3%25B3n_estudio_variaci%25C3%25B3n.pdf)

Observatorio de la Criminalidad. (2021). Casos de violencia familiar registrados en Lima. Recuperado el 20 de abril de 2023, de <https://www.munlima.gob.pe/observatorio-metropolitano-de-la-violencia/>

Observatorio Metropolitano de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar. (2022). *Indicadores sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Municipalidad de Lima.  
<https://www.munlima.gob.pe/observatorio-metropolitano-de-la-violencia/>

Odriozola, E. E., & de Corral Gargallo, P. (1999). Avances en el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de personalidad. *Análisis y Modificación de conducta*, 25(102), 585-614.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7065799>

Organización de Naciones Unidas (ONU). La violencia doméstica, una forma de “ejecución arbitraria” (2017).  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/06/la-violencia-domestica-una-forma-de-ejecucion-arbitraria/>

Organización Internacional del Trabajo. (2017). Igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en el lugar de trabajo. *Oficina Internacional del Trabajo*, 1(1), 199.

Organización Mundial de la Salud (2021) La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: La sufren una de cada tres mujeres* [Org.]. Comunicados de prensa. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Organización Naciones Unidas (ONU) (1995). IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la mujer. Santiago: Ed. ONU.

Oxford. (2018). Recuperado el 26 de Enero de 2021, de Oxford Languages: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

Parella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2012). Metodología De La Investigación Cuantitativa 3ra Ed (2012) Santa Parella Stracuzzi ; Feliberto Martins Pestana (3.<sup>a</sup> ed.). FEDUPEL. <https://www.calameo.com/books/000628576f51732890350>

Parra Calderón, J. K. Abordaje psicoterapéutico de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Un estudio de revisión psychotherapeutic approach to women victims of domestic violence a Review. (Artículo científico) publicado en la Revista Científica Universitaria de la universidad de Panamá.

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2282279003/2282279003.pdf>

Patsi Humérez, Licet Victoria, & Requena Gonzales, Silvia. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 9-34. (Artículo científico) publicado en la *Revista de Investigación Psicológica* de Bolivia.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322020000100003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100003)

Peña Lizana, L. A. (2018). La relación entre los celos de pareja y la violencia intrafamiliar en madres de familia de una Institución Educativa de San Juan de Lurigancho, Lima-Perú.

Peña, E., y Ruiz, M. (2022). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres atendidas en Sullana, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3311171>

Peña, V. (2019). *Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México].  
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105655>

Pérez (2020) *Violencia intrafamiliar y Potencial de maltrato infantil en madres de Lima Sur* (tesis de pregrado) presentado en la Universidad Peruana Unión.

Pérez, K. (2021). *Regulación cognitiva y emocional en la toma de decisiones y dimensiones afectivas en personas con dependencia* [Tesis Doctoral, Universidad de Concepción].  
<http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/6239/1/TESIS%20REGULACIÓ>

N%20COGNITIVA%20Y%20EMOCIONAL%20EN%20LA%20TOMA%20  
DE%20DECISIONES%20.Image.Marked.pdf

Pérez, Y. (2015). La anatomía de la dependencia emocional.  
<http://www.eclipsesoluciones.es/blog/2015/06/la-dependencia-emocional/>

Pilco, G., Sarmiento, A., Amanta, J., Estrada, M., y Roque, Y. (2021).  
Dependencia afectiva y violencia intrafamiliar en una población de  
Chimborazo-Ecuador. *Revista Médica-Científica CAMbios HECAM*, 20(2),  
Article 2. <https://doi.org/10.36015/cambios.v20.n2.2021.704>

Pinto, E. (2022). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres de  
una institución educativa de Ciudad de Dios, Chiclayo, 2019* [Tesis de  
licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].  
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/26219>

Practicas\_sobre\_Crianza\_en\_Madres\_Cabeza\_de\_Familia\_en\_Popayan\_Un\_Es  
tudio\_Cualitativo

Psiquiatría.com. (2019). Recuperado el 26 de Enero de 2021, de Psiquiatria.com:

Quispe (2018). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en  
jóvenes de una universidad pública del Rímac, 2018.

Quispe, G. (2018). Dimensiones de la dependencia emocional. *Psicothema*,  
30(1), 67-73.

Rakovec, Z. (2014). Domestic Violence and Abuse in Intimate Relationship from  
Public Health Perspective. *Health Psychology Research*, 2(3), 1821.  
<https://doi.org/10.4081/hpr.2014.1821>

Real Academia Española (2021). Dependencia.

<https://dle.rae.es/dependencia?m=form>

Requena Serra, B. (2014). Tabla de frecuencias.

<https://www.universoformulas.com/estadistica/descriptiva/tabla-frecuencias/>

Reyes (2018) Dependencia emocional y salud mental positiva en mujeres que acuden a la División de Psicología Forense de una institución del Estado. Lima, 2018. (Tesis de pregrado) estudio presentado en la universidad Norbert Wiener

Rivera, J. (2021). *La dependencia emocional como factor influyente en las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres entre 25 a 45 años, distrito de Ayacucho 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener]. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/5044>

Roa, L, y Barrio, V. (2001). Adaptación del Cuestionario de Crianza Parental (PCRI-M) a población española. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(3), 329 – 341. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533307>

Rodríguez Écija, B. (2020). Propuesta de intervención para la dependencia emocional tras una ruptura de pareja fomentando la resiliencia y el crecimiento postraumático. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/47717>

Rodriguez, V. (19 de Abril de 2013). Violencia de género. Recuperado el 18 de Enero de 2021, de Violencia de género: Dependencia emocional y relación de pareja. <https://psicopedia.org/2219/violencia-de-genero-dependencia->

emocional-y-relacion-de-pareja/

Roque (2019) Agresividad y dependencia emocional en los estudiantes de la carrera de Psicología de una universidad privada de Lima norte. (Tesis de pregrado) presentado en la Universidad Privada del Norte.

Salgado Levano, A. (2018). Manual de Investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa. (1.<sup>a</sup> ed., Vol. 1). Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat. [https://www.researchgate.net/publication/327097561 Manual de Investigacion Teoria y practica para hacer la tesis segun la metodologia cuantitativa](https://www.researchgate.net/publication/327097561_Manual_de_Investigacion_Teoria_y_practica_para_hacer_la_tesis_segun_la_metodologia_cuantitativa)

Salkind N. (1999). Métodos de Investigación. (3ra ed.). Mexico: Prentice Hall. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=3uIW0vVD63wC&oi=fn>

Sánchez, Z. (15 de Marzo de 2010). Sánchez, Z. (s.f). Detección de la dependencia emocional en una muestra general. Recuperado el 18 de Enero de 2021, de Detección de la dependencia emocional en una muestra general. <https://docplayer.es/10817863-Deteccion-de-la-dependencia-emocional-en-una-muestra-general-zara-jessica-sanchez-placek-universidad-de-zaragoza.html>

Sbarra, D. A., & Hazan, C. (2008). Coregulation, dysregulation, self-regulation: An integrative analysis and empirical agenda for understanding adult attachment, separation, loss, and recovery. *Personality and Social Psychology Review*, 12(2), 141-167.

- Shedler, J. (2010). The efficacy of psychodynamic psychotherapy. *American Psychologist*, 65(2), 98-109. doi:10.1037/a0018378
- Sousa, V. D., Driessnack, M., & Mendes, I. A. C. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 502-507.
- Sullivan, H. S. (1953). *The interpersonal theory of psychiatry*. New York: W.W. Norton.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (4ta ed.). México, D.F: Editorial Limusa S.A.
- UNICEF. (2020). *La interrelación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y niñas* [Org]. Violencia en el hogar durante el COVID-19 en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/historias/la-interrelacion-entre-violencia-contra-las-mujeres-y-violencia-contra-los-ninos>
- Villegas, M. (2022). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95044>
- Virhuez (2019) *Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019*. (Tesis de pregrado) presentado en la Universidad César Vallejo.

Vital (11 agosto 2022) Mujeres que no denuncian violencia, viven en dependencia emocional. Para salir del círculo de la violencia es importante la red social (familiares y amigos), así como acciones a nivel de Estado y sociedad. Expertos nos explican. <https://rpp.pe/vital/vivir-bien/mujeres-que-no-denuncian-violencia-viven-en-dependencia-emocional-noticia-1054967>

Wallis, J. D. (2007). Orbitofrontal cortex and its contribution to decision-making. *Annual Review of Neuroscience*, 30, 31-56.

## **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**ALUMNAS:** CRISOSTOMO GOMEZ, ROSARIO DEL CARMEN

FUENTES PEREZ, KRISTEL DEL CARMEN

**ASESOR:** DR. CANDELA AYLLÓN, VÍCTOR EDUARDO

**LOCAL:** CHINCHA

**TEMA:** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO “LOMO LARGO”, SUNAMPE, CHINCHA, 2022.

PROBLEMA	OBETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE E INDICADORES
<p><b>General:</b></p> <p><b>PG:</b> ¿Cuál es el nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres que habitan el centro poblado “Lomo Largo” ubicado en Sunampe, Chincha, 2022?</p>	<p><b>General:</b></p> <p><b>OG:</b> Determinar el nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p><b>OE1:</b> Determinar el nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia (miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su</p>	<p><b>General:</b></p> <p><b>HG:</b> El nivel de relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional es directa y significativa en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p><b>HE1:</b> El nivel de relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia emocional expresados en miedo a la soledad o abandono, expresiones límite, ansiedad por la separación, búsqueda de aceptación y atención, percepción de su autoestima, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia,</p>	<p><b>Variable1:</b></p> <p><b>Violencia Intrafamiliar</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Violencia física</li> <li>- Violencia psicológica</li> <li>- Violencia sexual</li> <li>- Violencia social</li> <li>- Violencia patrimonial</li> <li>- Violencia de género</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b></p> <p><b>Dependencia emocional</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miedo a la soledad o abandono</li> <li>- Expresión límite</li> <li>-Ansiedad por separación</li> <li>-Búsqueda de aceptación y atención</li> <li>-Percepción de su autoestima</li> </ul>

	<p>autoeficacia, idealización de la pareja y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás).</p> <p><b>OE2:</b> Determinar el nivel de relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar (violencia: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género).</p> <p><b>OE3:</b> Identificar el nivel de violencia intrafamiliar con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.</p> <p><b>OE4:</b> Identificar el nivel de dependencia emocional con mayor predominio, de manera general y por dimensiones.</p> <p><b>OE5:</b> Establecer las diferencias de la violencia intrafamiliar según estudios y edad.</p> <p><b>OE6:</b> Establecer las diferencias de la dependencia emocional según estudios y edad.</p>	<p>idealización de la pareja y abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás directa y significativa.</p> <p><b>HE2:</b> El nivel de relación entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia intrafamiliar expresados en (violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial, y violencia de género es directa y significativa.</p>	<p>-Apego a la seguridad o protección</p> <p>-Percepción de su autoeficacia</p> <p>- Idealización de la pareja</p> <p>- Abandono de los planes propios</p> <p>- Deseabilidad social</p>
--	---	---	---

<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>POBLACION Y MUESTRA</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Tipo: Aplicada</p> <p>Diseño: No experimental, descriptivo correlacional</p>	<p>Población: 430</p> <p>Muestra: 199</p> <p>Muestreo: probabilístico, aleatorio simple.</p>	<p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)</li> <li>- Escala de Dependencia Emocional (ACCA).</li> </ul>

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**ALUMNAS:** CRISOSTOMO GOMEZ, ROSARIO DEL CARMEN

FUENTES PEREZ, KRISTEL DEL CARMEN

**ASESOR:** DR. CANDELA AYLLÓN, VÍCTOR EDUARDO

**LOCAL:** CHINCHA

**TEMA:** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO “LOMO LARGO”, SUNAMPE, CHINCHA, 2022.

<b>VARIABLE 1: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>			
<b>DIMENSIÓN - INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>NIVEL DE MEDICIÓN</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Violencia física: Engloba las actitudes de agresión física como: maltrato, golpes, empujones, etc.	1,2,3,4.	Ordinal  CN: Casi Nunca PV: Pocas veces AV: A veces MV: Muchas veces CS: Casi Siempre	Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF J4) Jaramillo et al. (2014) - (Adaptado por Peña, 2018)
Violencia psicológica: Engloba actitudes que busquen dañar la estabilidad psicológica.	5,6,7,8,9.	Ordinal  CN: Casi Nunca PV: Pocas veces AV: A veces MV: Muchas veces CS: Casi Siempre	
Violencia Sexual: Agresiones a través de la fuerza física, psicológica o moral con intención de conducta sexual en contra de su voluntad.	10, 11,12,13, 14, 15.	Ordinal  CN: Casi Nunca PV: Pocas veces AV: A veces MV: Muchas veces CS: Casi Siempre	
Violencia Social: Comportamiento que provoca daños físicos psíquicos a través de amenazas ofensas o el uso de fuerza física.	16,17,18, 19.	Ordinal  CN: Casi Nunca PV: Pocas veces AV: A veces MV: Muchas veces CS: Casi Siempre	

<p>Violencia patrimonial:          Todo acto que vulnere el patrimonio supervivencia causando daños a los bienes comunes o propios.</p>	<p>20,21,22.</p>	<p>Ordinal          CN: Casi Nunca          PV: Pocas veces          AV: A veces          MV: Muchas veces          CS: Casi Siempre</p>	
<p>Violencia de género:          Todo comportamiento que dañe y que se justifique por su condición de hombre o mujer.</p>	<p>23,24,25.</p>	<p>Ordinal          CN: Casi Nunca          PV: Pocas veces          AV: A veces          MV: Muchas veces          CS: Casi Siempre</p>	

<b>VARIABLE 2: DEPENDENCIA EMOCIONAL</b>			
<b>DIMENSION E INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>NIVEL DE MEDICIÓN</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Miedo a la soledad o abandono: Emocional	1, 2, 3, 4.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	Escala de Dependencia Emocional – ACCA - Anicama, Caballero, Cirilo y Aguirre.
Expresión límite: Motor	11, 12, 13.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Ansiedad por separación: Autonómico	6, 7, 8,9,10.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Búsqueda de aceptación y atención: Social	15, 16, 17.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Percepción de su autoestima: Cognitivo	18,19, 20, 21.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Apego a la seguridad o protección: Emocional	27, 28. 29, 30, 31.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Percepción de su	23, 24, 25, 26.	Muy estable: De 1 a 3	

autoeficacia: Cognitivo		puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Idealización de la pareja: Cognitivo	33, 34, 35.	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Abandono de los planes propios: Motor	36,37,38,39,4 0,41	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	
Deseabilidad social: Escala de veracidad	5,14,22,32,42	Muy estable: De 1 a 3 puntos. Estable emocionalmente: De 4 a 8 puntos. Tendencia a la dependencia: De 9 a 19 puntos. Dependiente: De 20 a más	

## INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN 1

### Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF J4)

Jaramillo et al. (2014) - (Adaptado por Peña, 2018)

#### Datos personales:

Estado civil \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Grado de instrucción \_\_\_\_\_

Religión \_\_\_\_\_

Instrucciones: Por favor, conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta sinceridad. Marque con una **X** la respuesta que usted considere apropiada; la información que usted proporcione será totalmente confidencial.

1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos su pareja?					
4	¿Por los golpes recibido por su pareja, ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Ud. siente temor cuando su pareja llega a casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesto cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide a hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones, su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?					

## INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN 2

### ESCALA DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

Anicama, Caballero, Cirilo y Aguirre 2013

*Tercera versión*

Edad: \_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_ Año de estudios: \_\_\_\_\_  
Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** La presente Escala contiene una lista de afirmaciones relacionadas con la forma de pensar, sentir y hacer las cosas de la vida diaria, en diferentes situaciones. Lea cada frase con cuidado y señale con una "X" si está de acuerdo o no con la afirmación escrita.

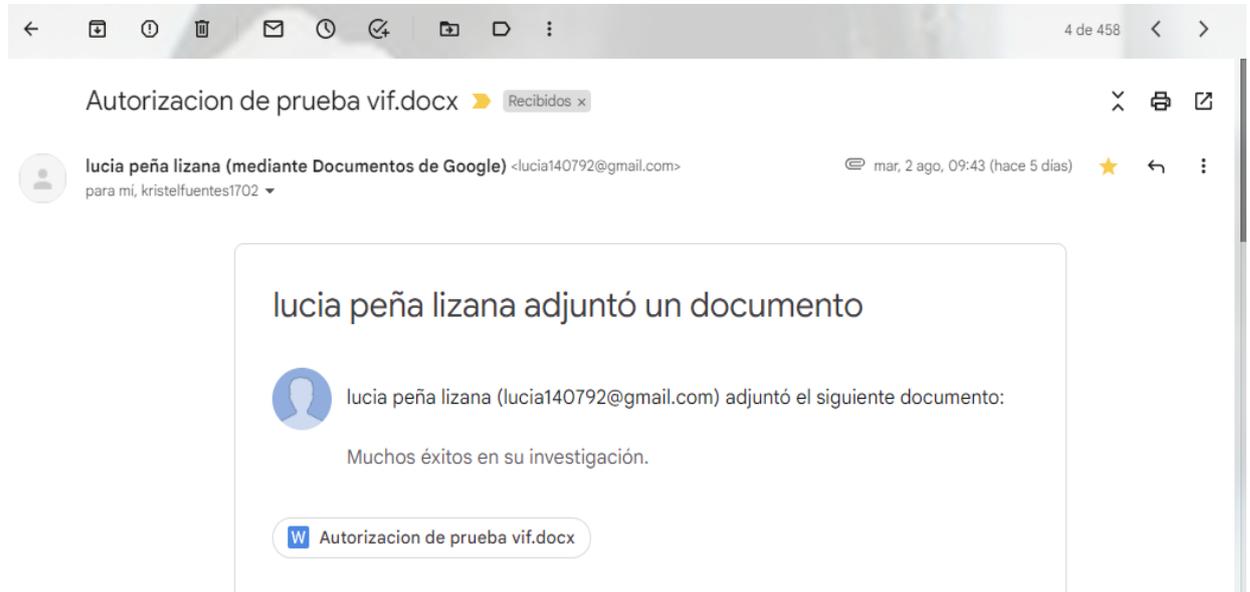
No hay respuestas correctas o erróneas, todas sus respuestas son válidas. No dedique mucho tiempo a cada frase, simplemente responda lo que considere se ajusta mejor a su forma de actuar, pensar o sentir.

N°	ITEMS	SÍ	NO
1	Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja.		
2	Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja.		
3	Necesito tener siempre a mi pareja conmigo.		
4	Mi mayor temor es que mi pareja me abandone.		
5	Estoy completamente libre de perjuicios de cualquier tipo.		
6	Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja.		
7	Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida.		
8	Creo en la frase "la vida sin ti no tiene sentido".		
9	Pienso que al amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida.		
10	Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas.		
11	Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado.		
12	Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie.		
13	Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí.		
14	Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo.		
15	Hago todo lo posible para que los demás me presten atención.		
16	Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien.		
17	Soy feliz cuando soy aceptado por los demás.		
18	Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad.		
19	Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en un área de la misma.		
20	Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada.		
21	Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgulloso(a) de mí mismo(a).		
22	Nunca he dicho mentiras en mi vida.		
23	En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeño(a).		
24	Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónomo.		
25	Considero que me gusta sentirme seguro y tomo las medidas que el caso requiere.		

26	Me siento ansioso cuando me comprometo emocionalmente con otra persona.		
27	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas.		
28	Me percibo competente y eficaz.		
29	Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados.		
30	Cuando enfrento un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo.		
31	Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona.		
32	Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos.		
33	Quiero tanto a mi pareja, considerándola insustituible.		
34	Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto.		
35	Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla.		
36	Cuando estoy ocupado(a) y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los de ella (él).		
37	Priorizo en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías.		
38	He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella (él).		
39	Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios /trabajo de mi pareja antes que las mías.		
40	Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja.		
41	Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías.		
42	Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo.		

# AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS INSTRUMENTOS

## ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)



## ESCALA DEPENDENCIA EMOCIONAL (ACCA)

← 📄 ⌚ 🗑️ ✉️ ⌚ ↶ 📷 📄 ⋮ 5 de 458 < >

 **Rosario Gómez** mié, 3 ago, 14:34 (hace 4 días) ☆  
Buenas tardes. Dr. José Anicama Gómez Mi nombre es Rosario Crisóstomo Gómez egresada en Psicología de la Universidad Privada San Juan Bautista – Filial ...

---

 **Jose Anicama** mié, 3 ago, 17:16 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮  
para mí ▾

Estimadas Rosario y Kristel:

Es grato saludarlas y por la presente responder su requerimiento.

Por la presente AUTORIZO OFICIALMENTE EL USO DE LA ESCALA DE DEPENDENCIA EMOCIONAL ACCA DE NUESTRA AUTORÍA PARA LOS FINES DE SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Asimismo, les deseamos muchos éxitos en el desarrollo de su trabajo y de ser posible enviarnos una copia de sus resultados, para analizar la posibilidad de que pueda ser publicada en Acta Psicológica Peruana.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes:  
Cordialmente,

Dr. José Anicama Gómez  
Profesor Principal de Psicología  
Investigador RENACYT P0070793

⋮

# CARTA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Preparando el Camino para la Acreditación"

CARTA N° 069-2022-PEPs-SB-UPSJB/AI

Chincha, 10 de octubre del 2022

Sr. WILLIAM ALMEYDA GARCIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL  
CENTRO POBLADO "LOMO LARGO" - CHINCHA

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en representación del **Dr. Juan SANDOVAL VILCHEZ** Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Privada San Juan Bautista, expresándole nuestro cordial saludo y solicitar la AUTORIZACIÓN para las jóvenes **CRISOSTOMO GOMEZ, ROSARIO DEL CARMEN y FUENTES PEREZ, KRISTEL DEL CARMEN** estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología, quienes necesitan realizar un trabajo de investigación en la institución a su cargo y poder cumplir con los requisitos para proseguir con su formación profesional.

El proceso de desarrollo de la investigación titulada "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO "LOMO LARGO", SUNAMPE, CHINCHA, 2022" requiere de la aplicación de los instrumentos de evaluación psicológica, que cumplen con los criterios psicométricos.

Haciendo propicia la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente

  
Luis Alberto Barboza Zelada  
Doctor en Psicología  
C. Ps. P. 3515

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE  
PSICOLOGÍA – UPSJB

RECEPCIÓN

FECHA: 10/10/2022



## RESPUESTA DE CARTA AUTORIZANDO LA EVALUACION DE LA MUESTRA

### “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**Dr. JUAN SANDOVAL VILCHEZ**  
Director de la Escuela Profesional de Psicología  
Universidad Privada San Juan Bautista

Yo, **WILLIAM ALMEYDA GARCIA** identificado con DNI° **21852261**, en mi cargo como **PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DEL CENTRO POBLADO LOMO LARGO, DISTRITO DE SUNAMPE, CHINCHA**, tengo el agrado de dirigirme a Ud., expresándole un cordial saludo.

Considerando que, **CRISOSTOMO GOMEZ ROSARIO DEL CARMEN** y **FUENTES PEREZ KRISTEL DEL CARMEN** quienes se encuentran elaborando su trabajo investigación para tesis titulada: **“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO “LOMO LARGO”, SUNAMPE, CHINCHA, 2022”**, y con la intención de contribuir con dicho estudio se le **AUTORIZA** la aplicación de manera satisfactoria de los instrumentos de evaluación a las mujeres integrantes de nuestro Centro Poblado.

Se expide la presente constancia a modo de solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.

Lomo Largo, 14 de octubre del 2022



**WILLIAM ALMEYDA GARCÍA**  
PRESIDENTE  
JUNTA VECINAL COMUNAL DEL  
C.P. LOMO LARGO - SUNAMPE - CHINCHA

---

**WILLIAM ALMEYDA GARCIA**

**Pdte. Junta Vecinal C.P. Lomo Largo**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El propósito de este estudio es Determinar la relación, a modo de correlación, entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del Centro Poblado “Lomo Largo”, Sunampe, Chincha, 2022

Todos los participantes completarán un cuestionario demográfico y se les realizarán preguntas de instrumentos relacionados a la salud mental. Su participación en el estudio se dará en un solo momento y es VOLUNTARIA, nadie puede obligarlo a participar si no lo desea. Debe también saber que toda la información que brinde será guardada CONFIDENCIALMENTE, es decir, solo será conocida por las personas autorizadas que trabajan en este estudio y por nadie más.

Si acepta participar en el estudio y registra su código en este consentimiento sucederá lo siguiente:

Para el propósito de esta investigación, todas las preguntas se le están realizando de manera virtual para que sea auto administrado, es decir, Ud. respondería las preguntas con solo leerlas. La encuesta tiene una duración aproximada de 20 minutos. Se tienen preguntas con datos demográficos sobre Ud., además de las preguntas de los instrumentos. Sus respuestas serán registradas en una base electrónica provista por la plataforma Formulario Google, la que nos asegura la confidencialidad de sus datos.

Participar en una investigación puede involucrar pérdida de la privacidad. Si bien sus respuestas van a estar en internet, estamos usando una plataforma segura para almacenar sus datos, los cuales son encriptados y solo los investigadores serán quienes conozcan la información y serán usados con fines de investigación

científica. Le aseguramos que la información que proporcione se guardará con la mayor confidencialidad posible. Su nombre no va a ser utilizado en ningún reporte o publicación que resulte de este estudio. Le solicitaremos pueda Ud. crear un código de participante. Su nombre y dirección, así como su número de teléfono o dirección de correo electrónico, en caso los proporcione, serían asegurados mediante uso de contraseñas para su acceso.

Algunas preguntas podrían causar incomodidad, pero puede no contestarlas y puede también interrumpir la encuesta en cualquier momento.

Si participa del estudio, ayudaría a la comunidad científica a conocer el estado de algunos aspectos de la salud mental en mujeres, especialmente relacionados a violencia intrafamiliar y dependencia emocional. La información que usted proporcione podría ayudarle a usted o a otras personas en la comunidad para conocer su estado de violencia intrafamiliar y dependencia emocional además de otros aspectos de la salud mental conociendo tempranamente su estado. Además Ud. puede solicitar los resultados de algunos “test” que haya completado en la encuesta. Finalmente, Ud. podrá acceder a información sobre recomendaciones para una adecuada salud mental, disponibles en el link: <https://forms.gle/6zaBFey96WUMjVWCA>

Este estudio podría ayudar en el futuro a diseñar mejores programas de diagnóstico, o mejorar el manejo temprano de la violencia intrafamiliar y dependencia emocional como otros aspectos de la salud mental en mujeres.

Usted puede decidir no participar en este estudio.

No habrá una compensación económica por su participación en el estudio. La participación en este estudio en cualquiera de los test realizados no implica algún costo para Ud.

Para este estudio, no realizaremos alguna colección de muestras biológicas. Sin embargo, le consultaremos si Ud. desea ser contactado para futuros estudios que si incluyen muestras biológicas para evaluar marcadores predisponentes relacionados a la salud mental.

Obtener información de un estudio como este puede demorar años, ya que investigar es un proceso largo y complejo. Al final de este consentimiento se le preguntará si desea recibir información de los resultados del estudio (publicaciones y/o exposición global de resultados en eventos científicos).

Las únicas personas que sabrán de su participación son los integrantes del equipo de investigación. Su código de participante será guardado en un archivo electrónico con contraseña u encriptado. No se compartirá la información provista durante el estudio a nadie, sin su permiso por escrito, a menos que fuera necesario por motivos legales y bajo su conocimiento.

En el caso de cualquier consulta relacionada al estudio y su participación, puede contactar al investigador principal del estudio que pertenece a la UPSJB, las estudiantes Rosario del Carmen Crisostomo Gomez y Kristel del Carmen Fuentes Pérez a los teléfonos 961 600 223 o al 924 448 688 en Chincha, o por correo electrónico a [rosario.crisostomo@upsjb.edu.pe](mailto:rosario.crisostomo@upsjb.edu.pe) o a [kristel.fuentes@upsjb.edu.pe](mailto:kristel.fuentes@upsjb.edu.pe)

Al participar en este estudio, usted no está renunciando a ninguno de sus derechos. Si tiene preguntas sobre sus derechos como participante en la

investigación; puede contactarse con el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la UPSJB que se encarga de la protección de las personas en los estudios de investigación. Allí puede contactarse con el Mg. Antonio Flores, Presidente del Comité Institucional de Ética de la Universidad Privada San Juan Bautista al teléfono (01) 2142500 anexo 147 o al correo [ciei@upsjb.edu.pe](mailto:ciei@upsjb.edu.pe), o acudir a la siguiente dirección: Vicerrectorado de Investigación de la UPSJB, Campus UPSJB, Av. Juan Antonio Lavalle S/N (Ex hacienda Villa), Chorrillos, Lima.

Por favor, indique marcando y escribiendo sus iniciales abajo, si desea recibir información general sobre el estudio. Es su responsabilidad hacer saber a los investigadores si su dirección y/o teléfono han sido cambiados. La forma de contactar a los investigadores está bajo el rubro “Contacto con los investigadores”

\_\_\_\_\_ Sí quiero recibir información general sobre lo que se averiguó con el estudio.

\_\_\_\_\_ No quiero recibir ninguna información

Nos gustaría invitarlo a participar de futuros estudios sobre la Salud Mental. Si está de acuerdo en que pueda ser contactado en el futuro, los investigadores de la Universidad Privada San Juan Bautista de Lima mantendrán un registro con su nombre, número de teléfono o dirección con la finalidad de contactarlo estudios futuros que podrían ser de su interés y para el cual sea elegible.

Al aceptar ser contactado por un estudio futuro, no estará obligado a participar en el mismo y puede solicitar que su nombre sea retirado de la lista en cualquier momento, sin que sus derechos a recibir cualquier servicio se vean afectados.

Por favor, escriba sus iniciales al lado de “Sí” o “No”

**SÍ.** Deseo ser contactado para futuros estudios de investigación en salud mental, aunque entiendo que este consentimiento no significa que participaré en los mismos.

\_\_\_\_\_

**NO.** Por favor, no me contacten para futuros estudios de investigación.

\_\_\_\_\_

Como evidencia de aceptar participar de la investigación se requiere que elabore un código personal que nos permitirá, además, mantener la confidencialidad. El código se elaborará considerando su fecha de nacimiento y sus iniciales.

\_\_\_\_\_

Código del participante

\_\_\_\_\_

Fecha